



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

# ***PADEM 2024***



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**COLBÚN**  
*y su gente!*

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>INDICADORES DEMOGRAFICOS</b> .....	7
<b>MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO 2023</b> .....	9
<b>ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2023</b> .....	15
<b>DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2023 (EN EJECUCIÓN)</b> .....	16
<b>PROYECCION DOCENTE AÑO 2024</b> .....	16
<b>DESGLOSE DE LA PROYECCIÓN DOCENTE AÑO 2024</b> .....	17
<b>POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN</b> .....	21
<b>INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA</b> .....	22
<b>1.- ESCUELA LOMAS DE PUTAGÁN</b> .....	22
<b>2.- ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE CAPILLA PALACIOS</b> .....	27
<b>3.- ESCUELA BÁSICA RARI</b> .....	31
<b>4.- ESCUELA AMALIA ARMSTRONG DE TORRES</b> .....	35
<b>5.- ESCUELA LA GUARDIA</b> .....	38
<b>6- ESCUELA NÉSTOR DEL CAMPO ARZOLA</b> .....	42
<b>7.- ESCUELA PANIMÁVIDA</b> .....	49
<b>8.- ESCUELA ANDRÉS BELLO</b> .....	53
<b>9.- ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS</b> .....	58
<b>10.- ESCUELA LA FLORESTA</b> .....	62
<b>11.- ESCUELA SANTA ELENA</b> .....	67
<b>12.- ESCUELA BÁSICA MAULE SUR</b> .....	71
<b>13.- ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ</b> .....	76
<b>14.- LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO</b> .....	80
<b>OBJETIVOS GENERALES POR AREA DE GESTION PADEM 2024</b> .....	85
<b>COORDINACIONES DAEM</b> .....	86
COORDINACIONES UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE COLBÚN.....	86
<b>EDUCACION PARVULARIA</b> .....	108

Matrícula 2023 de Educación Parvularia por Establecimiento .....	109
<b>PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR</b> .....	111
<b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2023-2024</b> .....	116
EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA.....	116
<b>AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b> .....	122
PLAN 2023 (en ejecución) .....	122
<b>COORDINACION TRANSVERSALIDAD</b> .....	126
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. ....	132
CONSEJOS ESCOLARES. ....	134
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).....	135
BECAS TICS 2023.....	137
<b>JARDINES INFANTILES VTF JUNJI</b> .....	137
MATRICULA AÑO 2023 AL 31 DE AGOSTO.....	138
DOTACION DOCENTE – ASISTENTES - PERSONAL AUXILIAR .....	139
<b>ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b> .....	143
<b>PROGRAMAS MINISTERIALES</b> . ....	144
<b>FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP): 2023 – 2024</b> .....	144
<b>ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2023</b> .....	150
<b>FINANCIAMIENTO</b> .....	152
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO A JUNIO DEL 2023</b> .....	152
<b>MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM 2024</b> .....	154

## PRESENTACIÓN

Toda sociedad se ve constantemente enfrentada a nuevos y exigentes desafíos, demandando de sus docentes, asistentes, apoderados y estudiantes mayores esfuerzos para dar respuesta satisfactoria al proceso de enseñanza, no solo en el área académica, sino también en todas las dimensiones del ser humano que fomentan y potencian el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y los espacios para una socialización para la democracia y la paz. En estos tiempos ha sido necesario reinventar las prácticas docentes, invitando a los profesores a innovar en los procesos pedagógicos, incluyendo en este proceso la tecnología, adecuando y priorizando el currículum, todo ello con foco en la mejora del aprendizaje de sus estudiantes.

Nuestro compromiso con la educación municipal ha sido reconstruir, en conjunto con las comunidades educativas, una visión de la educación como un derecho universal de desarrollo e integración social para todos/as, con espacios para que las comunidades educacionales implementen sus proyectos educativos, acompañando y apoyando permanentemente a sus equipos directivos, fortaleciendo los liderazgos democráticos y distribuidos, potenciando los procesos pedagógicos y reconociendo sus experiencias.

En este escenario, y como actores claves y relevantes en esta sociedad, tenemos el desafío no menor de repensar la educación pública que queremos para la comuna de Colbún, fortaleciendo los procesos participativos, siendo el diálogo el eje central en este proceso, en donde cada comunidad educativa se constituye en el espacio para lograr así una enseñanza de calidad para nuestros estudiantes.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento que, de acuerdo con la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, tiene como objetivo la planificación estratégica de la Educación Comunal.

El PADEM es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación que le permite anualmente al Municipio construir, en conjunto con las comunidades educativas, una visión compartida sobre el estado actual de la educación pública, permitiendo proyectar y orientar tanto la gestión administrativa como la técnica pedagógica, posibilitando mejorar las prácticas instaladas por nuestros profesores como los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal, dispuesto por ley, deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil. Simultáneamente será remitido a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones. (Artículo 5° Ley N°19.410).

En el complejo proceso de elaboración de esta planificación se utilizó la información entregada por los distintos establecimientos educacionales y jardines VTF involucrados, en ámbitos como dotación docente, acciones de mejora, PME, convenios especiales en vinculación con el medio y otras instituciones que conforman las redes de apoyo.

Después de los años de emergencia sanitaria nuestros establecimientos educativos han vuelto a la presencialidad y han tenido que dar respuesta a los desafíos que se les presentan, a fin de evaluar el impacto en las trayectorias educativas y brechas de aprendizajes de nuestros estudiantes, así como el desarrollo psicoemocional y la contención de nuestras comunidades educativas.

Por consiguiente, el PADEM debe responder a los aspectos que tengan incidencia en el funcionamiento de las escuelas, liceo y jardines VTF de la comuna de Colbún y, por lo tanto, constituye un instrumento que ordena y prioriza dichos aspectos; y permita planificar, de forma participativa, las metas educacionales de la comuna para el año 2024.

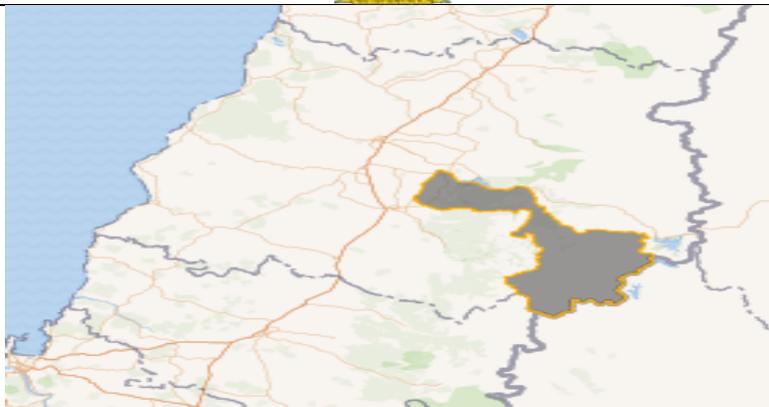
De acuerdo con lo que señala la Ley 19.410, el PADEM cumplirá las siguientes funciones:

1. Diagnosticar la situación de los establecimientos educacionales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
2. Evaluar la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes.
3. Establecer Programas de Mejora y acción a desarrollar durante el año en los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación Municipal.

**COLBÚN**

**Comuna**

**Escudo**



[Wikimedia](#) | © [OpenStreetMap](#)

**Comuna de Colbún en la región del Maule.**

<b><u>Coordenadas</u></b>	 35°42'00"S 71°25'00"O
<b><u>Entidad</u></b>	<u>Comuna</u>
• <u>País</u>	 <u>Chile</u>
• <u>Región</u>	<u>Maule</u>
• <u>Provincia</u>	<u>Linares</u>
• <u>Circunscripción</u>	VII- Maule Sur
• <u>Distrito</u>	N.º 39
<b><u>Alcalde</u></b>	PEDRO PABLO MUÑOZ OSES (IND)
<b><u>Eventos históricos</u></b>	
• <u>Fundación</u>	<u>30 de junio de 1904</u> (119 años)
• <u>Nombre</u>	Villa de Colbún
<b><u>Superficie</u></b>	
• <u>Total</u>	2 899,92 km² <u>km²</u>
<b><u>Altitud</u></b>	

• Media	242 <u>m s. n. m.</u>
<b><u>Población (2017)</u></b>	
• Total	20 765 <sup>1</sup> hab.
• <u>Densidad</u>	7,16 hab/km <sup>2</sup>
<b><u>Gentilicio</u></b>	Colbunense
<b><u>Huso horario</u></b>	<u>UTC-3</u>
<b><u>Prefijo telefónico</u></b>	56-73

## INDICADORES DEMOGRAFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2023, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo, zona urbana-rural y grupos de edad.

### Población total

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación (%)
Comuna de Colbún	20.765	23.262	12,0
Región del Maule	1.044.950	1.162.641	11,3
País	17.574.003	19.960.889	13,6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

### Población por Área Urbana-Rural

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		% Ruralidad	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Colbún	9.052	11.713	11.097	12.165	56,4	52,3
Región del	765.131	279.819	869.752	292.889	26,8	25,2

<b>Maule</b>						
<b>País</b>	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE

### Población por sexo e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Censo 2017		Proyección 2023		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2023
<b>Comuna de Colbún</b>	10.205	10.560	11.443	11.819	96,6	96,8
<b>Región del Maule</b>	511.624	533.326	569.896	592.745	95,9	96,1
<b>País</b>	8.601.989	8.972.014	9.848.466	10.112.423	95,9	97,4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

### Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2023		
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0 a 14	4.361	4.400	18,9	18,9	18,7
15 a 29	4.369	4.332	18,6	19,2	20,7
30 a 44	4.001	4.722	20,3	21	23,2
45 a 64	5.249	6.001	25,8	25,6	24,1
65 o mas	2.785	3.807	16,4	15,1	13,3
<b>Total</b>	<b>20.765</b>	<b>23.262</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

## MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y ESPECIAL AL 31 DE AGOSTO 2023

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
1	MAULE SUR	13	17	27	30	31	29	36	36	30	29	-	278
2	RARI	10	6	8	13	8	8	8	5	-	-	-	66
3	AMALIA AMSTRONG DE TORRES	5	7	5	8	3	2	4	1	-	-	-	35
4	KURT MOLLER BOCHERENS	11	8	16	21	12	16	10	5	-	-	-	99
5	LA GUARDIA	-	-	3	5	3	1	8	5	-	-	-	25
6	LA FLORESTA	18	9	15	12	14	23	13	13	14	15	-	146
7	LOMAS DE PUTAGÁN	7	5	6	5	11	5	5	9	10	5	-	68
8	ANDRÉS BELLO	14	19	17	17	17	16	17	22	18	29	-	186
9	SANTA ELENA	-	-	-	-	1		3	-	-	-	-	4
10	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	15	14	15	13	14	13	16	15	28	19	-	162
11	M. MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	14	24	30	30	30	29	32	31	55	37	-	312
12	PANIMÁVIDA	14	16	43	38	40	45	50	50	63	63		422
13	NESTOR DEL CAMPO ARZOLA	31	51	95	85	88	83	86	74	97	106	15	811
<b>TOTALES</b>		<b>152</b>	<b>176</b>	<b>280</b>	<b>277</b>	<b>272</b>	<b>270</b>	<b>288</b>	<b>266</b>	<b>315</b>	<b>303</b>	<b>15</b>	<b>2614</b>

**MATRÍCULA ENSEÑANZA MEDIA AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

LICEO	1° ENS. MEDIA	2° ENS. MEDIA	3 INDUSTRIAL	3° TÉCNICO	3° AGRÍCOLA	3° HUMANISTA CIENTÍFICO	4° INDUSTRIAL	4° TÉCNICO	4° AGRÍCOLA	4° HUMANISTA CIENTÍFICO	TOTAL
<b>CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO</b>	199	161	30	40	34	54	24	49	14	42	<b>647</b>

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA MENSUAL AL 31 DE JULIO DEL 2023**

ESTABLECIMIENTOS		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>MAULE SUR</b>	Ed. Básica	93	93	89	87	89
<b>RARI</b>	Ed. Básica	91	84	82	70	94
<b>AMALIA AMSTRONG</b>	Ed. Básica	85	96	98	95	94
<b>KURT MOLLER BOCHERENS</b>	Ed. Básica	80	87	86	78	85
<b>LA GUARDIA</b>	Ed. Básica	95	98	95	90	90
<b>LA FLORESTA</b>	Ed. Básica	93	88	80	83	84
<b>LOMAS DE PUTAGÁN</b>	Ed. Básica	91	87	84	71	85
<b>ANDRÉS BELLO</b>	Ed. Básica	87	91	91	86	92
<b>SANTA ELENA</b>	Ed. Básica	100	100	100	100	100
<b>CARLOS DEL CAMPO RIVERA</b>	Ed. Básica	92	92	87	89	89
<b>M. MANUEL LARRAÍN E.</b>	Ed. Básica	89	85	86	75	85
<b>PANIMÁVIDA</b>	Ed. Básica	85	82	78	76	81

<b>NESTOR DEL CAMPO ARZOLA</b>	Ed. Básica	76	73	76	62	76
<b>LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO</b>	Ed. Media	95	87	85	82	85
<b>ASISTENCIAS MENSUALES</b>		<b>1.252</b>	<b>1.243</b>	<b>1.217</b>	<b>1.144</b>	<b>1.229</b>

### TASA EFICIENCIA INTERNA AÑO 2022

ESTABLECIMIENTOS	RETIRADOS								TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
									-
Maule Sur	3	0	2	1	2	0	0	0	8
Rari	0	0	1	0	0	1	-	-	2
Amalia Amstrong	2	0	0	0	0	0	-	-	2
Kurt Moller B.	1	2	0	0	1	0	-	-	4
La Guardia	0	0	1	0	0	0	-	-	1
La Floresta	0	1	1	0	0	0	3	0	5
Lomas de Putagán	1	1	0	1	2	1	0	0	6
Andrés Bello	2	4	3	5	1	1	2	1	19
Santa Elena	0	0	1	2	0	0	0	-	3
Carlos del Campo R.	1	1	2	1	1	1	0	0	7
M. Manuel Larraín E.	1	1	0	1	1	3	1	1	9
Panimávida	6	2	3	2	6	3	6	8	36
Néstor del Campo Arzola	7	10	8	7	9	4	6	6	57
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>159</b>

ESTABLECIMIENTOS	PROMOVIDOS								TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Maule Sur	29	29	23	33	34	29	30	29	236

Rari	11	8	8	9	5	4	-	-	<b>45</b>
Amalia Amstrong	6	3	1	3	0	5	-	-	<b>18</b>
Kurt Moller B.	21	17	17	11	8	6	-	-	<b>80</b>
La Guardia	5	3	1	8	5	4	-	-	<b>26</b>
La Floresta	14	10	19	15	12	14	14	18	<b>116</b>
Lomas de Putagán	6	10	5	5	11	8	5	4	<b>54</b>
Andrés Bello	21	17	17	16	24	19	30	18	<b>162</b>
Santa Elena	0	1	2	0	1	2	0	0	<b>6</b>
Carlos del Campo R.	12	9	17	14	13	23	17	17	<b>122</b>
M. Manuel Larraín E.	29	29	29	31	31	51	38	35	<b>273</b>
Panimávida	35	36	40	46	48	54	62	54	<b>375</b>
Néstor del Campo Arzola	84	92	83	87	69	92	105	95	<b>707</b>
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>254</b>	<b>262</b>	<b>278</b>	<b>261</b>	<b>311</b>	<b>301</b>	<b>270</b>	<b>2.220</b>

ESTABLECIMIENTOS	REPROBADO								TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Maule Sur									-
	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Rari	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Amalia Amstrong	0	1	1	0	0	0	-	-	2
Kurt Moller B.	0	0	0	0	0	0	-	-	0
La Guardia	0	0	0	0	0	0	-	-	0
La Floresta	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Lomas de Putagán	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Andrés Bello	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carlos del Campo R.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
M. Manuel Larraín E.	1	1	1	0	0	0	0	0	3
Panimávida	0	1	0	0	1	0	1	0	3
Néstor del Campo Arzola	6	3	4	1	3	2	6	6	37

<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>49</b>
--------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

**TASA EFICIENCIA INTERNA LICEO AÑO 2022**

LICEO	RETIRADOS				PROMOVIDOS				REPROBADOS			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
<b>Capitán Ignacio</b>	32	23	15	9	157	180	104	123	13	6	8	10
<b>Carrera Pinto</b>												

**PUNTAJES SIMCE 4° AÑO BÁSICO 2022**

N°	ESCUELA	COMPRESION DE LECTURA		MATEMATICA		PROMEDIO	PRMEDIO
		2018	2022	2018	2022	2021	2022
1	<b>RARI G-515</b>	264	274	269	272	267	273
2	<b>PANIMAVIDA F-533</b>	260	269	241	249	251	259
3	<b>SAN DIONISIO F-532</b>	262	258	267	255	265	257
4	<b>SAN JUAN F-529</b>	259	264	231	242	245	253
5	<b>MAULE SUR F-490</b>	278	254	274	241	276	248
6	<b>LA GUARDIA</b>	301	248	292	237	297	243
7	<b>PASO RARI G-518</b>	238	256	201	225	220	241
8	<b>LOMAS DE PUTAGAN G-526</b>	218	229	179	238	199	234
9	<b>CAPILLA PALACIOS F-531</b>	246	229	214	214	230	222
10	<b>NÉSTOR DEL CAMPO ARZOLA</b>	222	228	215	211	219	220
11	<b>QUINAMAVIDA G-517</b>		217		213	0	215
12	<b>LA FLORESTA F-522</b>	263	205	238	204	251	205

1	<b>SANTA ELENA G-530</b>	0	0	0	0	0	0
3							
<b>PROMEDIO COMUNAL</b>		<b>256</b>	<b>244</b>	<b>238</b>	<b>233</b>	<b>226</b>	<b>220</b>

**PUNTAJES SIMCE 2° AÑO MEDIO 2017 AL 2018**

<b>LICEO</b>	<b>COMPRENSIÓN DE LECTURA</b>			<b>MATEMÁTICA</b>		
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	239	223	-	225	229	-

**EVOLUCIÓN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU)**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PROM. PSU 2019</b>	<b>PROM. PSU 2020</b>	<b>PROM. PSU 2021</b>	<b>PROM. PSU 2022</b>
<b>Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	424	463	461	488

- 33 Ingreso a Universidades
- 21 Ingresos CFT
- 54 Estudiantes en la Educación Superior con un 61% de la promoción

**ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2023**

<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>PRIORITARIOS</b>	<b>PREFERENTES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MATRICULA</b>
<b>Maule Sur</b>	219	53	272	278
<b>Rari</b>	53	11	64	66
<b>Amalia Amstrong de Torres</b>	30	5	35	35
<b>Kurt Moller Bocherens</b>	76	23	99	99
<b>La Guardia</b>	22	3	25	25
<b>La Floresta</b>	135	11	146	146
<b>Lomas de Putagán</b>	55	10	65	65
<b>Andrés Bello</b>	154	32	186	186
<b>Santa Elena</b>	2	0	2	4
<b>Carlos del Campo Rivera</b>	145	17	162	162
<b>M. Manuel Larraín Errázuriz</b>	270	42	312	312
<b>Panimávida</b>	315	59	422	422
<b>Néstor del Campo Arzola</b>	697	85	782	811
<b>Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto</b>	558	89	736	647
<b>Total Comunal</b>	<b>2.731</b>	<b>440</b>	<b>3.308</b>	<b>3.258</b>

**DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2023 (EN EJECUCIÓN)**

ESTABLECIMIENTOS	HORAS CONTRATADAS	HORAS NECESARIAS PLAN DE ESTUDIOS	HORAS EXCEDENTES
Maule Sur	503	411	92
Rari	186	148	38
Amalia Amstrong de Torres	104	54	50
Kurt Moller Bocherens	291	273	18
La Guardia	148	108	40
La Floresta	501	408	93
Lomas de Putagán	302	219	83
Andrés Bello	493	409	84
Santa Elena	62	36	26
Carlos del Campo Rivera	525	437	88
M. Manuel Larraín Errázuriz	612	514	98
Panimávida	1.002	813	189
Néstor del Campo Arzola	1.545	1.274	271
Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto	1.710	1.121	589
<b>Total Comunal</b>	<b>7.984</b>	<b>6.225</b>	<b>1.759</b>

**PROYECCION DOCENTE AÑO 2024**

ESTABLECIMIENTOS	HORAS CONTRATADAS	HORAS NECESARIAS PLAN DE ESTUDIOS
Maule Sur	503	411
Rari	186	148
Amalia Amstrong de Torres	104	54
Kurt Moller Bocherens	291	273
La Guardia	148	108
La Floresta	501	408
Lomas de Putagán	302	219
Andrés Bello	493	409
Santa Elena	62	36
Carlos del Campo Rivera	525	437
M. Manuel Larraín Errázuriz	612	514
Panimávida	1.002	813
Néstor del Campo Arzola	1.545	1.274
Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto	1.710	1.121
<b>Total Comunal</b>	<b>7.984</b>	<b>6.225</b>

## DESGLOSE DE LA PROYECCIÓN DOCENTE AÑO 2024

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2024					
	N° de Docentes Titulares	N° de Docentes a Contrata	N° Total de Docentes	N° de Horas Titulares	N° de Horas a Contrata	N° Total de Horas
Docentes DAEM	5	0	5	220	0	220
Docentes Función Directiva o Encargados de Establecimientos	14	0	14	616	0	616
Docentes Función Inspectoría General	2	0	2	88	0	88
Docentes Función Técnico Pedagógica	9	3	12	336	132	468
Docentes Orientadores	1	0	1	44	0	44
Docentes Educación Parvularia	11	3	14	484	132	616
Docentes Educación General Básica	109	44	153	3.853	1.430	5.283
Docentes Educación Diferencial o Especial	24	34	58	1.014	1.423	2.437

<b>Docentes Educación Media Hum-Científica</b>	23	15	<b>38</b>	758	453	<b>1.211</b>
<b>Docentes Educación Media T. Profesional</b>	8	3	<b>11</b>	278	80	<b>358</b>
<b>Docentes SEP</b>	0	2	<b>2</b>	0	94	<b>94</b>

*\* Para el año 2024 se proyecta un aumento de horas docentes debido al aumento de matrícula Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, escuela Kurt Möller Bocherens, además de docentes de integración por aumento de estudiantes diagnosticados para el programa PIE.*

### HORAS NO DOCENTE 2023. (EN EJECUCIÓN)

FUNCIONES	SUBVENCIÓN REGULAR		PIE		LEY SEP		TOTAL GENERAL	
	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas	Nº	Total Horas
<b>Asistentes de Aula</b>	-	-	-	-	45	1.856	46	1.880
<b>Inspectores</b>	12	528	-	-	0	0	12	528
<b>Asistente de Párvulo</b>	13	572	-	-	6	264	19	836
<b>Auxiliares</b>	33	1.452	-	-	0	0	33	1452
<b>Administrativos</b>	9	396	-	-	6	264	15	660
<b>Soporte Técnico</b>	1	44	-	-	10	430	11	474
<b>Bibliotecaria</b>	2	88	-	-	4	176	6	264
<b>Monitores</b>	-	-	-	-	7	226	7	226
<b>Fonoaudiólogo</b>	-	-	10	347	-	-	10	347

<b>Psicopedagogo</b>	-	-	1	15	2	88	3	103
<b>Trabajadora Social</b>	1	44	-	-	10	408	11	452
<b>Técnico Trabajo Social</b>	-	-	-	-	2	88	2	88
<b>Psicólogo</b>	-	-	12	428	5	190	17	618
<b>Técnico Educ. Diferencial</b>	-	-	12	528	-	-	12	528
<b>Intérprete Lengua de Señas</b>	-	-	0	0	0	-	0	0
<b>Técnico Paramédico</b>	-	-	-	-	2	86	2	86
<b>Auxiliar (extraordinario)</b>	2	88	-	-	1	44	3	132
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>3.212</b>	<b>35</b>	<b>1.318</b>	<b>100</b>	<b>4.120</b>	<b>209</b>	<b>8.650</b>

**PROYECCIÓN HORAS NO DOCENTE 2024**

<b>FUNCIONES</b>	<b>SUBVENCIÓN REGULAR</b>		<b>PIE</b>		<b>LEY SEP</b>		<b>TOTAL GENERAL</b>	
	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>	<b>N°</b>	<b>Total Horas</b>
<b>Asistentes de Aula</b>	16	704	2	88	60	2.640	78	3.432
<b>Inspectores</b>	15	660	-	-	0	0	15	660
<b>Asistente de Párvulo</b>	13	572	-	-	7	308	19	880
<b>Auxiliares</b>	40	1.760	-	-	0	0	40	1.760
<b>Administrativos</b>	9	396	-	-	11	484	20	880
<b>Soporte</b>	-	-	-	-	9	396	9	396

<b>Técnico</b>								
<b>Bibliotecaria</b>	4	176	-	-	2	88	6	264
<b>Monitores</b>	-	-	-	-	6	166	6	166
<b>Fonoaudiólogo</b>	-	-	11	390	-	22	11	412
<b>Psicopedagogo</b>	-	-	1	44	3	132	4	176
<b>Trabajadora Social</b>	-	-	-	-	14	614	14	614
<b>Técnico Trabajo Social</b>	-	-	-	-	2	88	2	88
<b>Psicólogo</b>	-	-	10	396	6	250	16	646
<b>Técnico Educ. Diferencial</b>	-	-	25	1090	-	-	25	1090
<b>Intérprete Lengua de Señas</b>	-	-	0	0	0	-	0	0
<b>Técnico Paramédico</b>	-	-	-	-	3	132	3	132
<b>Orientador</b>	-	-	-	-	1	44	1	44
<b>Nochero</b>	2	88	-	-	-	-	2	88
<b>Servicio Agrícola</b>	5	220	-	-	-	-	5	220
<b>TOTALES</b>	<b>104</b>	<b>4.576</b>	<b>49</b>	<b>2.008</b>	<b>124</b>	<b>5.364</b>	<b>276</b>	<b>11.948</b>

Del cuadro anterior podemos señalar que hubo un aumento en horas de asistentes de la educación en las subvenciones Pie y Sep debido a los casos al alza de diagnósticos de estudiantes con TEA, que requieren de un asistente permanente.

## **POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLBÚN.**

### **VISIÓN:**

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

### **MISIÓN:**

La educación municipal de Colbún tiene como fin primordial cumplir un rol social relevante, inclusivo e innovador, fundado en valores que permitan formar personas con pensamiento crítico y con las competencias esenciales para enfrentar con éxito los desafíos de nuestra sociedad, donde cada establecimiento desarrolle una gestión democrática, participativa, eficaz, eficiente y efectiva; de igual manera que genere un sentido de pertenencia e identidad con la comunidad circundante.

Nuestra educación municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión y para ello, se requiere:

1. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la trasmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos y destrezas.
2. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipal, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
3. Reconocer las diferencias con las cuales los niños ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.

4. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo, para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
5. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
6. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipal, optimizando el uso de los recursos humanos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
7. Propiciar una amplia difusión de la importante conectividad de la comuna de Colbún con el camino internacional Pehuenche que está adquiriendo cada vez más importancia por el aumento del flujo de tránsito de vehículos livianos y de carga.
8. Fortalecer el respeto, cuidado y preservación de todo aquello que conforma el Patrimonio Cultural de Colbún, especialmente la artesanía del crin de Rari y la piedra Toba de Quinamávida, por señalar sólo algunas expresiones tradicionales.
9. Transmitir conocimientos, actitudes, valores y conductas de respeto y cuidado del medio ambiente teniendo en consideración que en el territorio comunal existen los lagos de Colbún y Machicura; además de hermosos parajes en la precordillera.

## **INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA**

### **1.- ESCUELA LOMAS DE PUTAGÁN**

**RESEÑA HISTORICA:** Escuela Lomas de Putagán es fundada durante el año 1969. En 1997 se realiza una refundación del centro educativo, celebrando la instauración de la nueva infraestructura, con visitas comunales y regionales, este acontecimiento permitió aumentar los niveles educativos desde enseñanza Pre Básica a Octavo año, los que perduran en la actualidad. Personas destacadas han

trabajado como Docentes y Directores de la Escuela, como Don Jorge Pinto en el año 1981, quien posteriormente en el año 1997 inaugura el Establecimiento, siendo Alcalde de la comuna de Colbún. Luego, Don Waldo Agurto Cáceres es docente, para que después ejerciera como jefe de Departamento de Educación de Colbún. Luego, se hace cargo la Sra. Ana María Ruiz Iturra, destacada docente que en el año 1998 recibe de manos del presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle el “Premio a la Excelencia Docente”. Durante los últimos años de su gestión, se destacan hitos importantes, como el “Premio al salto alto”, el año 2011 y 2012, lo que permitió lograr el reconocimiento de “Escuela con Excelencia académica” y mantenerlo por el periodo, año 2016 y 2017. Existen además actividades relevantes, que se han institucionalizado, como por ejemplo la Muestra gastronómica y Cultural, que integra a toda la comunidad educativa, fomentando la valoración de nuestro patrimonio cultural y gastronómico y fortalece la Convivencia Escolar. El principal prestigio que ha alcanzado nuestra escuela es destacar en la entrega de una formación, valórica, inclusiva y social, lo que ha permitido adquirir una identidad familiar, con los diferentes actores de la comunidad.

**MISIÓN:** Nos caracterizamos por ser una institución educativa multigrado de Pre-Kínder a Octavo Básico que genera espacios de enseñanza utilizando el entorno natural como oportunidad para el aprendizaje y la responsabilidad social con la familia en un ambiente que promueve el buen trato y el clima escolar positivo.

**VISIÓN:** Educar junto a la familia a ciudadanos integrales, autónomos, consciente de las raíces culturales de su entorno, aportando a un medio ambiente sustentable.

**SELLO:** Educación que promueve una formación integral e inclusiva que respeta la diversidad, el medio ambiente y sus raíces culturales.

## OBJETIVOS

### a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Potenciar el trabajo colaborativo como una instancia de reflexión y enriquecimiento para los quehaceres profesionales con la finalidad de aplicar metodologías activas para el aprendizaje, las cuales motivarán e incentivarán la adquisición de contenidos, habilidades y actitudes de las y los estudiantes.

Visitar el aula de forma sistemática por parte de directivos y entre docentes, con el propósito de identificar fortalezas y debilidades presentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:

Actualizar los diversos programas que forman parte del proyecto educativo con la finalidad de contextualizar sus propósitos a la realidad post pandemia Covid-19.

Delimitar los roles y funciones de los integrantes de la comunidad educativa (Alumnos, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados) con el propósito que sus funciones cumplan con la misión, visión y sello del proyecto educativo.

### c) CONVIVENCIA ESCOLAR:

Fomentar una convivencia positiva entre todos los actores de la comunidad educativa, potenciando las relaciones interpersonales caracterizadas por el buen trato y una comunicación asertiva.

### d) GESTIÓN DE RECURSOS:

Optimizar de forma oportuna y eficaz la adquisición de recursos humanos, de perfeccionamiento y pedagógicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Instaurar capacitaciones mediante el uso de saberes profesionales de docentes del centro educativo y/o docentes de la comuna con la finalidad de enriquecer los saberes del profesorado.

**Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023**

N°	ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	-
1	Escuela Lomas de Putagán	7	5	6	5	11	5	5	9	10	5	-	68

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela Lomas de Putagán	91%	87%	84%	71%	85%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Escuela Lomas de Putagán	1	1	0	1	2	1	0	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
6	10	5	5	11	8	5	4	0	0	0	0	0	0	1	0

**Resultados SIMCE****Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
1	Escuela Lomas de Putagán	-	-	229	-	-	238

**Prioritarios Año 2023**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Lomas de Putagán	55	10	65	68

**DESAFIOS Y METAS 2024****Desafíos**

Incrementar el porcentaje de matrícula en los diferentes niveles presentes en el centro educativo.

Desarrollar aprendizajes empleando la metodología basada en proyectos.

Restaurar áreas verdes e invernadero presentes en el patio trasero del centro educativo.

Disminuir conflictos de convivencia presentes entre profesionales del centro educativo.

**Metas**

Diseñar y adquirir un uniforme que represente nuestro establecimiento, que lleve los colores de nuestra insignia con el fin de crear un sentido de pertenecía.

Elevar los resultados SIMCE en Cuarto año Básico.

Satisfacer en un 100% las necesidades educativas presentes en la población estudiantil.

## **2.- ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA DE CAPILLA PALACIOS.**

### **RESEÑA HISTORICA:**

La Escuela Carlos del Campo Rivera F-531 de la comuna de Colbún fue fundada en una fecha no establecida a mediados del siglo XX, el primer Registro con que se cuenta es del año 1947.

Nuestro Establecimiento debe su nombre a un connotado vecino de la localidad que fuera además político y Senador de la República Don Carlos del Campo Rivera, primo hermano del Ex Presidente de Chile, Don Carlos Ibáñez del Campo.

El nombre de la localidad "**Capilla Palacios**" es en homenaje y recuerdo del agricultor hacendado de la comunidad Don Juan de Dios Palacios de quien cuenta la historia del lugar que fue apresado por una banda de malhechores, logrando escapar con vida de sus captores en un descuido de estos.

### **MISIÓN:**

Lograr que todos nuestros estudiantes adquieran una sólida formación en el desarrollo de la creatividad, habilidades sociales, la responsabilidad, la participación y el trabajo en equipo colaborativo para así fomentar una comunicación efectiva a través del diálogo y el buen trato.

### **VISIÓN:**

Constituirse en una institución formadora de estudiantes integrales y protagonistas de la sociedad del futuro, con un enfoque valórico y cognitivo que permita múltiples oportunidades de aprendizaje basadas en sus raíces culturales y como ser humano.

**SELLO:**

Ser un ciudadano respetuoso y responsable con sí mismo y con su entorno promoviendo y fortaleciendo estilos y actitudes de vida saludable tanto física y emocional a través de actividades de vida sana, salud (física y mental) y recreación para toda la comunidad educativa. A su vez potenciar el desarrollo de prácticas diarias relacionadas con las habilidades y actitudes para el siglo XXI.

**OBJETIVOS****a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Consolidar y reforzar la gestión pedagógica mediante creación de nuevas prácticas que involucren habilidades y actitudes de los estudiantes, a su vez enfocar la evaluación como un recurso de aprendizaje mediante un proceso formativo todo esto para lograr el desarrollo integral de los estudiantes en lo conceptual, actitudinal, valórico y emocional.

**b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

Consolidar el rol del Director y equipo directivo para potenciar a docentes en sus propias fortalezas manteniendo prácticas exitosas y la cultura de compromiso, instruir lineamientos nuevos con respecto a la forma de evaluación a nivel escuela creando instancias de perfeccionamiento y elaboración de instrumentos institucionales.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Fortalecer el departamento de convivencia escolar como tal, creando y actualizando protocolos nuevos de acuerdo al nuevo periodo de este plan, a su vez lograr transmitir oportunamente a padres y apoderados objetivos, metas, actividades, normas, deberes y derechos relacionados con convivencia escolar. Con lo anterior se quiere crear una cultura del buen trato y de una convivencia saludable física y mental.

**d) GESTION DE RECURSOS:**

Potenciar el uso de los materiales pedagógicos y recursos educativos existentes en la escuela (Plataforma educativa), además adquirir material de uso tecnológico de utilidad para los estudiantes y reparar aquello ya existente.

**EDUCACIÓN**

**Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:**

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
1	<b>Carlos del Campo Rivera</b>	15	14	15	13	14	13	16	15	28	19	-	162

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>Carlos del Campo Rivera</b>	91%	91%	87%	89%	88%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
<b>Carlos del Campo Rivera</b>	1	1	2	1	1	1	0	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
12	9	17	14	13	23	17	17	1	0	0	0	0	0	0	0

## Resultados SIMCE

### Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
1	Escuela Carlos del Campo Rivera	0	0	229	0	0	214

### Alumnos Prioritarios Año 2024

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Carlos del Campo Rivera	145	17	162	162

## DESAFIOS Y METAS 2024

El desafío principal para el año 2024 es enfocarse en las habilidades y actitudes de nuestros estudiantes, a su vez dar un enfoque más allá de lo cognitivo al crear instancias de cuidado y autocuidado de salud mental y física. La Escuela dentro de sus PME tiene como principal objetivo el preparar personas integrales, capaces de desenvolverse en la sociedad actual, con capacidad de opinión, empatía y conciencia ambiental.

### Metas 2024

- Lograr que un gran porcentaje de padres y apoderados se involucren en el quehacer pedagógico de sus estudiantes.
- Crear instancias de participación de padres y apoderados en jornadas de apoyo a sus estudiantes.

- Continuar realizando actividades motivadoras que refuercen la salud integral de nuestros estudiantes.
- Mejorar continuamente los aprendizajes de nuestros estudiantes mediante estrategias innovadoras en el aula.
- Mejorar puntajes en instrumentos estandarizados ministeriales.

### 3.- ESCUELA BÁSICA RARI

**RESEÑA HISTORICA:** La institución como edificio escuela propiamente tal, existe en Rari desde hace más de 70 años. Su ubicación geográfica es a 10 kilómetros al sur de la capital comunal Colbún y a 22 kilómetros al noroeste de la provincia de Linares, rodeada por un cordón de cerros (lado sur) y recorrida por el estero de Rari a través de toda su extensión. El actual edificio fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el 11 de noviembre de 1970. En el año 1983 se creó el Nivel de educación Parvularia, entregando Educación de Primer nivel de transición a 6° año básico. En el año 2002 se incorpora al nivel de educación Parvularia el segundo nivel de transición y desde esa fecha la educación impartida se extiende desde NT1 a 6° año de Educación general básica.

En la actualidad contamos con JECD desde 1° a 6° año básico. Formamos parte del Microcentro “Entre Lagos y Montañas” integrado por escuelas uni, bi y tri docentes de la Comuna de Colbún, fortaleciéndonos con el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas. Desde el año 2017 contamos nuevamente con Proyecto de Integración Escolar, beneficiando a gran cantidad de estudiantes con NEE que requieren atención especializada. La escuela ha estado abierta y al servicio de la comunidad, ha sido sede de todas las inquietudes solidarias, deportivas, sociales, artísticas y religiosas de la localidad.

**MISIÓN:** Formar niños y niñas con conocimiento, habilidades y aptitudes, fortaleciendo a la familia como el gran pilar de nuestra sociedad, que cuenten con herramientas necesarias para liderar su proyecto de vida e incidan positivamente en su entorno, brindando una educación valórica y de calidad.

**VISIÓN:** Ser una escuela inclusiva, respetando la diversidad, con una sólida base valórica y académica, teniendo como prioridad estimular en nuestros estudiantes el amor por sus raíces locales, potenciando el respeto a las personas y al medio ambiente, expresado todo como un eje transversal.

**SELLO:** Aprender valores y conocimientos para ser un ciudadano multidimensional que preserve nuestra artesanía en crin potenciando su apego a la familia costumbres y tradiciones locales y cuidado del medioambiente.

## **OBJETIVOS**

### **a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Fortalecer los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación, monitoreo y evaluación del proceso educativo, con la finalidad de mejorar los aprendizajes y desarrollo de todos los estudiantes de acuerdo a las políticas vigentes.

### **b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

Fortalecer permanentemente las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo de la Directora, para propiciar la identificación con la misión, visión y objetivos del establecimiento asegurando una gestión institucional coordinada y eficaz.

### **c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Fortalecer la Convivencia escolar implementando estrategias, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de toda la Comunidad Educativa.

**d) GESTION DE RECURSOS:**

Mejorar los procedimientos y prácticas de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de contar con los recursos humanos, financieros, materiales y redes externas, para la adecuada implementación de los procesos educativos de acuerdo a las políticas vigentes.

**EDUCACIÓN**

**Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:**

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
1	Escuela Rari	10	6	8	13	8	8	8	5	-	-	-	66

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela Rari	91%	84%	82%	70%	94%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Escuela Rari	0	0	1	0	0	1	-	-

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
11	8	8	9	5	4	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-

**Resultados SIMCE****Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Escuela Rari	-	-	272	-	-	272

**Alumnos Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Rari	53	11	64	66

**DESAFIOS Y METAS 2024.**

- Mejorar la comprensión lectora de los estudiantes en todos los niveles con diversas estrategias innovadoras.
- Generar más instancias de participación de los padres y apoderados en el aprendizaje de sus hijos, comprometiéndolos en el quehacer educativo.
- Seguir desarrollando un ambiente propicio, condiciones y procesos que promuevan el diálogo.
- Seguir creando y manteniendo un ambiente de aprendizaje, de respeto, tolerancia, colaboración y disciplina.
- Generar estructuras para la participación y la toma de decisiones.
- Dar a los estudiantes herramientas congruentes a su etapa de desarrollo y responsabilizarse por las consecuencias de sus decisiones.

#### 4.- ESCUELA AMALIA ARMSTRONG DE TORRES

**RESEÑA HISTORICA:** La escuela G – 517 Amalia Armstrong de Torres dependiente de la Ilustre Municipalidad de Colbún, se encuentra Ubicada de la localidad de Quinamávida, imparte educación básica desde 1° a 6° año además de incluir desde el año 2018 Primer y Segundo Nivel de Transición. Cuenta con una matrícula de 36 alumnos, 07 docentes, 1 asistente de la educación, 1 técnico en párvulo, 1 auxiliar de servicios menores y 1 manipuladora de alimentos.

La localidad en la cual se encuentra inserta nuestra escuela rural y se caracteriza principalmente por la actividad económica y cultural de la artesanía en lana, así como también Piedra Toba y Piedra Onix.

El nivel sociocultural de la localidad es bajo, debido a que su economía se centra principalmente en la venta de artículos de lana de oveja.

**MISIÓN:** Educar con amor a nuestros estudiantes haciendo participe a toda la comunidad educativa, valorando el medio ambiente y la identidad cultural local, enfocado en una educación integral, con herramientas y competencias que les permita ser responsables y un aporte a la sociedad actual.

**VISIÓN:** Entregar una enseñanza integral y de calidad a nuestros estudiantes, a través de una escuela que permanezca en el tiempo, abierta y participativa con la comunidad. Promoviendo el respeto a la diversidad de género, la inclusión, la democracia y el diálogo como fuente para solucionar conflictos.

Una escuela donde el amor a las personas y al medio ambiente esté expresados como un eje transversal.

**SELLO:** Educar en valores personas integras en un ambiente familiar, respetando la cultura y las tradiciones locales.

**OBJETIVOS**

- a) **GESTIÓN PEDAGOGICA:** Sistematizar el cumplimiento de la gestión pedagógica y bases curriculares, a través de los procedimientos y prácticas institucionales, para alcanzar un desarrollo académico efectivo de los estudiantes.
- b) **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** Consolidar un plan estratégico de liderazgo con foco en lo pedagógico, en una cultura comunicacional con la comunidad educativa, que facilite la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Consolidar las definiciones, sellos y perfiles institucionales de nuestro PEI, para generar instancias de aprendizaje en una sana convivencia escolar entre los actores de la comunidad educativa, velando por un ambiente propicio para el aprendizaje.
- d) **GESTION DE RECURSOS:** Gestionar, mejorar y optimizar los recursos destinados a la provisión de personal, recursos educativos, tecnológicos y didácticos para fomentar los aprendizajes, generando un ambiente propicio para el aprendizaje frente a una latente contingencia de salud y/o otros.

**EDUCACIÓN****Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023**

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Amalia Armstrong de Torres	5	7	5	8	3	2	4	1	-	-	35

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Amalia Armstrong de Torres	85%	96%	98%	95%	94%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Amalia Armstrong de Torres	2	0	0	0	0	0	-	-

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
6	3	1	3	0	5	-	-	0	1	1	0	0	0	-	-

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
		1	Amalia Armstrong de Torres	-	-	217	-

**Alumnos Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	MATRICULA
Amalia Armstrong de Torres	30	5	35

**DESAFIOS Y METAS 2024:**

- Aumento de matrícula.
- Aumento de docentes.
- Mejorar patio techado (para evitar el ingreso de agua)

- Potenciar y vincular de forma sistemática nuestro sello al que hacer educativo.

## **5.- ESCUELA LA GUARDIA**

### **RESEÑA HISTORICA:**

La Escuela La Guardia comienza a funcionar en el año 1912 en casa particular de una familia de apellido Rodríguez.

En sus inicios funcionó como Escuela La Guardia N° 72, entregando educación hasta cuarto año básico, cursos que eran atendidos por un solo profesor.

Durante el 1977, en terrenos cedidos por el vecino don Doymo Krinfokay, quién junto a sus amistades construyeron en madera lo que es hoy la Escuela La Guardia.

La fecha de inauguración de este establecimiento fue el 08 de septiembre de 1977.

En la actualidad el terreno está legalizado y saneado y pertenece a la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El Establecimiento está ubicado a 18 kilómetros del centro urbano de Colbún.

Cuenta con una matrícula actual de 25 alumnos (as), distribuidos en tres cursos combinados: 1° y 2°; 3° y 4°, y 5° y 6° año básico, tres profesores de enseñanza básica, un profesor especialista de Idioma Extranjero y un profesor especialista de Educación Física, tres asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos.

Cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). Los alumnos provienen de los sectores de La Guardia, Colbún Alto, Los Boldos, La Patagua y el Pretil.

La escuela cuenta con transporte escolar, el que traslada el 96% de la matrícula del colegio.

El establecimiento da al 100% de sus alumnos el desayuno y almuerzo en el comedor y un 20% de ellos, recibe la tercera colación proporcionada por JUNEBA.

Se cuenta con tres salas, un laboratorio de computación, una oficina multiuso y un comedor de profesores.

Los patios son de tierra, adaptados para caminatas y algunos juegos, los que en invierno no se pueden utilizar por la lluvia.

**MISIÓN:** Formar estudiantes en un clima de sana convivencia con la participación activa de la familia donde se integre y respete la diversidad de cada uno, brindándoles una educación de calidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades, entregándoles las herramientas y valores que permitan desempeñarse en su futura vida personal y profesional.

**VISIÓN:** Potenciar el desarrollo integral de todos los estudiantes, respetando su identidad cultural, fomentando una conciencia ecológica y propiciando el desarrollo cognitivo, artístico, crítico-reflexivo, en un clima de respeto y sana convivencia.

**SELLO:** Los sellos educativos son los elementos que caracterizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra Comunidad Educativa, que se plasma de la siguiente manera:

- Aprender a ser personas respetuosas e inclusivas, fortaleciendo la cultura y tradiciones de nuestro país, a través de las diversas actividades locales y nacionales, en armonía con el entorno natural.
- Hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, fortaleciendo el aspecto artístico-deportivo, concientizando y generando hábitos de vida saludable en un entorno de sana convivencia.

## OBJETIVO (S)

- a) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Consolidar una propuesta educativa que defina claramente políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo

el director y el equipo docente del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as los/as estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

- b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión, destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional siendo operativos con los planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.
  
- c) CONVIVENCIA ESCOLAR:** Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
  
- d) GESTION DE RECURSOS:** Gestionar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional. Asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los medios y recursos humanos, materiales, financieros e institucionales.

## EDUCACIÓN

### Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
La Guardia			3	5	3	1	8	5	-	-	25

### Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
La Guardia	95%	98%	95%	90%	90%

### Tasa Eficiencia Interna Año 2022

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
La Guardia	0	0	1	0	0	0	-	-

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
5	3	1	8	5	4	-	-	0	0	0	0	0	0	-	-

### Resultados SIMCE

#### Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022

ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	La Guardia	-	-	248	-	-

**Alumnos Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela La Guardia	22	3	25	25

**DESAFIOS Y METAS 2024**

- Lograr aprendizajes de calidad en todos los alumnos(as).
- Potenciar la Convivencia Escolar a través de actividades con toda la Comunidad Educativa.
- Desarrollar en los alumnos una conciencia ecológica y compromiso con el medio ambiente.
- Fortalecer en nuestros alumnos la cultura y tradiciones de nuestro país a través de actividades pedagógicas.
- Fortalecer y promover las habilidades artístico-musicales.
- Desarrollar cultura deportiva, vida sana y el buen trato.
- Fortalecer hábitos de higiene personal.
- Construcción del nuevo edificio de la Escuela.
- Apoyo de Educadora Diferencial.

**6- ESCUELA NÉSTOR DEL CAMPO ARZOLA**

**RESEÑA HISTORICA:** La Escuela de Enseñanza Básica Municipal de Colbún fue creada en el año 1906, bajo la denominación de Escuela Rural de Hombres N°38. El año 1928 pasó a ser la Escuela N°19, la que, por Decreto Ministerial del año 1960, se fusiona con la Escuela de Niñas N°18, surgiendo de esa manera la Escuela Mixta N°18. Posteriormente en 1978 pasó a denominarse Escuela F-527, para en 1981 cambiar su denominación a Escuela E-516 y en 1984 a Liceo C-38. El 02 de agosto de 1993 se aprueba el Proyecto de Integración Escolar, el cual

brinda atención a estudiantes que presentan discapacidad intelectual, creándose de esta manera el curso de educación especial según la normativa vigente. En 1997 se separan la enseñanza básica y media, trasladándose el liceo a una nueva construcción y la Escuela Básica de Colbún permanece en el mismo lugar que se encuentra hoy.

Durante el año 2021, se llevó adelante la iniciativa de dar Nombre a nuestra Escuela Básica, a través de un concurso abierto a la comunidad. Luego de aprobar distintas etapas, el grupo denominado "Colbún Viejo" resultó ganador con su propuesta de nombrar Néstor del Campo Arzola a nuestra institución escolar.

DON NESTOR DEL CAMPO ARZOLA nació el 19 de agosto de 1910 en Linares. Profesor Normalista egresado de la Escuela José Abelardo Núñez.

A 4 años de ejercer como profesor en Colbún, asume la dirección de la Escuela N°19 de Hombres, un 4 de junio de 1938. Desde aquí comenzó su arduo trabajo, instaurando lo que fue nuestra Escuela Básica. Sus casi 30 años en el cargo, lo sitúan como el director con mayor tiempo en servicio.

**MISIÓN:** Entregar una óptima formación académica inclusiva, reflexiva y crítica, potenciando habilidades deportivas y artístico-culturales, en un ambiente democrático, participativo y tolerante, para una adecuada formación integral de todos nuestros estudiantes, para enfrentar con herramientas necesarias el futuro.

**VISIÓN:** Ser reconocido como un establecimiento de formación académica inclusiva y democrática, comprometida con el desarrollo integral de todos los estudiantes, potenciando a través del desarrollo intelectual el arte y el deporte los diferentes saberes en todos los niveles educativos.

**SELLO:** "Potenciar los distintos saberes pedagógicos en la formación integral de nuestros estudiantes, enfatizando en lo artístico deportivo, en todos los niveles y asignaturas"

**OBJETIVO****a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Promover como gestión institucional la mejora de las prácticas pedagógicas que propicie una organización curricular a través del trabajo colaborativo y técnico pedagógico, para un adecuado y sistemático acompañamiento al aula, con una retroalimentación oportuna, con la finalidad de asegurar resultados educativos que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

**b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

Fortalecer la organización directiva e institucional del colegio a través de la instalación y consolidación del Equipo de Gestión, para fomentar una cultura de altas expectativas, con la finalidad de lograr las metas institucionales, los resultados académicos y de eficiencia interna del establecimiento.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Propiciar prácticas de sana convivencia escolar y la seguridad de la Comunidad Educativa, fortaleciendo las redes de apoyo, propiciando la participación y formación personal de los estudiantes, a través, de la participación en actividades curriculares y extracurriculares, con la finalidad de fortalecer los lazos de pertenencia y compromiso con el establecimiento educacional, con y para todos.

**d) GESTIÓN DE RECURSOS:**

Fortalecer acciones para apoyar la implementación del currículo, generando instancias de aprendizaje y apoyo docentes entre profesionales y asistentes de la educación. Resguardando el uso de recursos pedagógicos para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

## EDUCACIÓN

### Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
<b>Néstor del Campo Arzola</b>	31	A - 31	A - 31	A- 27	A - 30	A - 28	A- 27	A - 27	A- 32	A - 33	OPB- 13	<b>310</b>
		B - 20	B - 30	B- 28	B- 30	B - 26	B- 30	B - 24	B- 32	B - 36	POL- 2	<b>258</b>
			C - 34	C- 30	C- 28	C- 29	C- 29	C - 23	C- 33	C - 37		<b>243</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>51</b>	<b>95</b>	<b>85</b>	<b>88</b>	<b>83</b>	<b>86</b>	<b>74</b>	<b>97</b>	<b>106</b>	<b>15</b>	<b>811</b>

### Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023

Nivel / Curso	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<b>Párvulo</b>	83%	86%	80%	54%	80%
<b>Básica</b>	85%	87%	85%	74%	87%
<b>Opc 4 Básico</b>	80%	85%	85%	72%	89%
<b>Opc 4 Laboral</b>	57%	34%	55%	47%	50%
<b>Total</b>	<b>76%</b>	<b>73%</b>	<b>76%</b>	<b>62%</b>	<b>76%</b>

### Tasa Eficiencia Interna Año 2022

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
<b>Néstor del Campo Arzola</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
84	92	83	87	69	92	105	95	6	3	4	1	3	2	6	6

### Resultados SIMCE

#### Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Néstor del Campo Arzola	248	222	228	233	215	211

#### Puntajes SIMCE 8° Año Básico al 2022 (solo los últimos años)

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN DE LECTURA			MATEMÁTICA		
	2017	2019	2022	2017	2019	2022
Néstor del Campo Arzola	215	233	-	231	254	-

#### Alumnos Prioritarios Año 2024

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRÍCULA
Néstor del Campo Arzola	697	85	782	811

**DESAFIOS Y METAS 2024**

<b>Dimensión</b>	<b>Desafíos</b>	<b>Metas</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Promover como gestión institucional la mejora de las prácticas pedagógicas que propicie una organización curricular a través del trabajo colaborativo y técnico pedagógico, para un adecuado y sistemático acompañamiento al aula, con una retroalimentación oportuna, con la finalidad de asegurar resultados educativos que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Se espera que sobre el 80% de la gestión institucional mejora las prácticas pedagógicas a través de un efectivo trabajo colaborativo con un acompañamiento al aula sistemático eficaz con una oportuna retroalimentación, con la finalidad de asegurar resultados educativos de calidad que permitan el desarrollo integral de nuestros estudiantes
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer la organización directiva e institucional del colegio a través de la instalación y consolidación del Equipo de Gestión, para fomentar una cultura de altas expectativas, con la finalidad de lograr las metas institucionales, los resultados académicos y de eficiencia interna del establecimiento.	Se espera que el 100% de la organización institucional de la escuela logre fortalecer una cultura de altas expectativas de la comunidad educativa con la finalidad de mejorar las metas institucionales, los resultados académicos y de eficiencia interna del

		establecimiento
<b>Convivencia Escolar</b>	Propiciar prácticas de sana convivencia escolar y la seguridad de la Comunidad Educativa, fortaleciendo las redes de apoyo, propiciando la participación y formación personal de los estudiantes, a través, de la participación en actividades curriculares y extracurriculares, con la finalidad de fortalecer los lazos de pertenencia y compromiso con el establecimiento educacional, con y para todos.	Se espera que el 100% de las prácticas de sana convivencia escolar y seguridad en la Comunidad educativa, se logre a través de las diferentes actividades a desarrollar.
<b>Gestión de recursos</b>	Fortalecer acciones para apoyar la implementación del currículo, generando instancias de aprendizaje y apoyo docentes entre profesionales y asistentes de la educación. Resguardando el uso de recursos pedagógicos para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes.	Se espera que el 100% de las acciones implementadas fortalezcan el desarrollo del currículo generando instancias de aprendizaje entre pares, docentes, profesionales y asistentes de la educación. asegurando el uso eficiente de todos los recursos (humanos y materiales)

## 7.- ESCUELA PANIMÁVIDA

### RESEÑA HISTORICA:

La Escuela Panimávida dependiente de la I. Municipalidad de Colbún, se encuentra ubicada en la localidad de Panimávida, imparte Educación Básica Completa además de Primer y Segundo Nivel de Transición. Cuenta con una matrícula 2023 de 421 alumnos y con un número de 34 profesionales de la Educación y 39 asistentes de la educación.

La principal problemática que afecta a la escuela, considerando el rendimiento y los resultados del SIMCE de los Cuartos y Octavos Años Básicos de los últimos años es la baja autoestima de los estudiantes y su desmotivación y desinterés por aprender. Además, la existencia de padres y apoderados poco participativos y comprometidos con la educación de sus hijos, con el agravante de la pérdida de autoridad parental frente a ellos, en un número no menor.

Nuestro establecimiento es poseedor de una larga tradición de servicio y de una positiva valoración por parte de la comunidad, lo que se expresa en una creciente demanda de matrícula de niños provenientes de distintos sectores de la localidad.

Cuenta con un completo personal directivo, docente y no docente plenamente comprometido con el cumplimiento de las metas y objetivos que dan sentido al quehacer del establecimiento, acorde con la política educacional del gobierno, que confiere la mayor importancia a los valores de la persona humana y a los atributos inherentes a ella en una sociedad moderna, democrática, pluralista y participativa e inclusiva. Los principios que rigen esta política educacional son: calidad, equidad y participación, principios asumidos al interior de nuestro establecimiento y que orientan nuestro quehacer diario. Nuestra escuela adhiere a un proyecto educativo que privilegia el pleno desarrollo de la persona humana, su positiva integración a una sociedad democrática con vocación de tolerancia, servicio y participación.

La Escuela Panimávida, de acuerdo a las políticas y normativas que rigen para las escuelas con Jornada Escolar Completa, ofrece a su alumnado diferentes talleres, enfocados a sus intereses y necesidades, los que potencian, además, los aprendizajes y la autoestima de los alumnos. Cabe mencionar que nuestro Establecimiento desde el año 2008 está incluido en el Convenio de Igualdad de Oportunidad firmado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, lo que implica la formulación de un Proyecto de Mejoramiento por parte de nuestra unidad educativa con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas haciendo uso de los recursos que por Ley SEP son destinados a esta escuela.

**MISIÓN:** Nuestro compromiso como escuela se basa en respetar, potenciar y guiar las distintas habilidades, considerando la diversidad y habilitando espacios de aprendizajes para ello.

**VISIÓN:** Llegar a ser una comunidad educativa que fomente y confíe en las distintas habilidades y destrezas de los estudiantes que les permitan ser felices y cumplir sus sueños. Insertarse adecuadamente en la sociedad actual.

**SELLO:** Desarrollar una cultura de altas expectativas. Proveer herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes.

## **OBJETIVOS**

### **a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

Implementar procesos de enseñanza aprendizaje efectivos y de calidad a través de capacitaciones internas o externas en la Actualización de la Priorización Curricular 2023 en el Diseño pedagógico de la

Planificación y el uso la Evaluación Formativa y Sumativa con la finalidad de actualizar y enriquecer la cobertura curricular y las técnicas evaluativas en beneficio de los docentes y estudiantes.

**b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

Implementar Comunidades Educativas con los docentes como metodología de trabajo colaborativo generando instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares para compartir desafíos pedagógicos, conocimientos y prácticas para el logro de resultados académico, conductuales y de clima escolar.

Involucrar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en diferentes instancias y/o actividades de la escuela con el objetivo de comprometer e involucrar a los padres y apoderados en el proyecto educativo.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Desarrollar el Plan de convivencia Escolar 2023 y todas sus acciones con el fin de asegurar un ambiente de sana convivencia en la comunidad educativa.

**d) GESTION DE RECURSOS:**

Crear una “Sala de Estimulación” en la cual se atienda a los estudiantes con N.E.E para el desarrollo de habilidades motoras y de estimulación sensorial de las mismas.

Gestionar recursos materiales y humanos para el logro de aprendizajes y habilidades de los estudiantes, ya sea para las asignaturas, experiencias de aprendizajes y/o talleres J.E.C.

**EDUCACIÓN****Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023**

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
<b>Escuela Panimávida</b>	14	16	43	38	40	45	50	50	63	63	-	<b>422</b>

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela Panimávida	85%	82%	78%	76%	81%

**Tasa Eficiencia Interna Escuelas Básicas Año 2022:**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Escuela Panimávida	6	2	3	2	6	3	6	8

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
35	36	40	46	48	54	62	54	0	1	0	0	1	0	1	0

**Resultados SIMCE**

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
		1	Escuela Panimávida	-	-	269	-

**Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Panimávida	374	59	433	422

## DESAFIOS Y METAS 2024

- Aumentar la matrícula.
- Disminuir la deserción escolar.
- Bajar el porcentaje de Repitencia.
- Talleres a docentes en nuevas estrategias de aprendizajes y evaluación.
- Mejorar el clima laboral de los funcionarios.
- Talleres de prevención para una buena convivencia escolar.
- Mayor control disciplinario de los estudiantes.
- Renovación de equipos computacionales.
- Adquisición de artículos de entretenimiento deportivos para los recreos.
- Uso del gimnasio para actividades recreativas y deportivas para fomentar una buena convivencia escolar.
- Adquisición de materiales para talleres JEC.
- Autocuidado docente y asistentes de la educación.
- Contratación de Psicólogo para el Equipo Psicosocial.
- Reactivar talleres de interés para los estudiantes, que apuntan a nuestro sello (banda de guerra, folclor, artísticos y deportivos).
- Trabajo mancomunado entre familia-escuela.
- Construcción de alero en el frontis de la escuela para apoderados.
- Creación de Espacio Ecológico.

## 8.- ESCUELA ANDRÉS BELLO

**RESEÑA HISTORICA:** La Escuela Básica “Andrés Bello” de la localidad de San Juan, comienza a hacer historia a partir del año 1958. Funcionando con un Director y un profesor, con una matrícula total de 42 alumnos, desde 1º a 4º año Básico. El establecimiento funcionaba en antiguas dependencias de FF.CC que sirvieron de aulas, y que hoy se encuentran en el establecimiento como patrimonio

cultural. A partir de 1965, y sucesivamente se crearon: Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo año básico.

En el año 1976 se creó el nivel parvulario, atendiendo a niños(as) de Kínder.

Desde el año 1990 al 1995 la escuela participó en el Programa de las “900 Escuelas” (P 900) con perfeccionamiento en Lenguaje y Matemáticas a los profesores de 1º a 4º Año.

El 05 de octubre del año 1992 siendo alcalde el Sr. Romilio Gutiérrez Pino, quien, solicita e inscribe en Bienes Nacionales y en el Conservador de Bienes Raíces de Linares el terreno de FF.CC. para que pase a propiedad de la I. Municipalidad de Colbún.

Desde el año 1994 la escuela participa de diferentes programas como: “Innovación Educativa” Enlaces (1997) y poco a poco se va reparando y construyendo dependencias nuevas, como una sala para Kínder con capacidad para atender 35 alumnos. (1998)

En el 2001 se construyó la segunda etapa para el normal funcionamiento de la JECD, contemplando 5 aulas, duchas, comedor, cocina, despensa y pasillos techados, junto con esto, se crea el Pre – Kínder con una matrícula de 12 alumnos

En abril del año 2002 se inicia el programa de Integración con una matrícula de 18 alumnos.

Desde el 4 de marzo del año 2002 se inicia la JECD de primero a octavo año. La escuela ha participado y ganado varios proyectos de mejoramiento, los cuales están instalados, destacándose el LEM desde Pre básica a 1º ciclo Básico. La escuela se ha destacado en diferentes actividades a nivel Comunal, Provincial y Regional, ya sea en competencias deportivas, concursos pictóricos, declamación, conocimiento de poetas y padres de la Patria, desfiles y campañas solidarias. El 2008 comienza a funcionar el proyecto de biblioteca CRA.

El año 2010 se benefició con 2 aulas modulares, implementadas con mobiliario y útiles escolares para todos los alumnos de la época, dicha gestión fue realizada por la directora y la embajada bolivariana para beneficios que entregaban a las escuelas que llevaban por nombre “Andrés Bello” Aulas que hoy están en pleno uso, en una de ellas trabajan el equipo PIE y la otra es ocupada por todos(as) los funcionarios como comedor.

**MISIÓN:** Contribuir y fomentar, el progreso intelectual, cultural y de sana convivencia, entre todos los actores de la comunidad educativa, a través de la colaboración mutua, estableciendo metas en conjunto, para el logro de objetivos propuestos

**VISIÓN:** Busca constituirse como un establecimiento que fomente el desarrollo integral de su Comunidad Educativa, a través del respeto, inclusión, preservación del Medio Ambiente, del deporte y la sana Convivencia, propiciando el desarrollo cognitivo, crítico y reflexivo, valorando su identidad cultural.

**SELLO:** “Escuela abierta a la comunidad, que promueve actividades deportivas, medio ambientales, artísticas, culturales, valóricas y cognitivas aportando al desarrollo integral de los (as) alumnos (as, en un ambiente de sana convivencia”.

## OBJETIVOS

- a) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Consolidar y monitorear acciones que aseguren una adecuada implementación curricular, ajustada a la realidad educativa de los estudiantes, programando apoyo y seguimiento a las diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, que responda a la diversidad de necesidades educativas, para el desarrollo académico, afectivo y social de todos nuestros estudiantes
- b) **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** Conducir y organizar la gestión institucional de forma eficaz, donde se identifiquen las orientaciones y objetivos del establecimiento (PEI), trabajando con toda la comunidad educativa, para

instaurar una cultura de altas expectativas que movilice a todos nuestros estudiantes hacia una mejora continua.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:** Favorecer las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, a través de la implementación, ejecución y difusión de diversos protocolos que regulen el actuar y la convivencia escolar, que permitan un desarrollo integral de los diferentes actores de la comunidad educativa.

**d) GESTION DE RECURSOS:** Promover acciones entre todo el equipo docente y asistentes un trabajo comprometido, eficiente y eficaz respecto a desarrollar los aprendizajes de los estudiantes, utilizando óptimamente los recursos educativos: Potenciar el desarrollo profesional docente a través de capacitaciones pertinente de acuerdo a las necesidades detectadas y manifestadas por los docentes.

## EDUCACIÓN

### Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
Andrés Bello	14	19	17	17	17	16	17	22	18	29	-	186

### Asistencia al 31 de julio de 2023:

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Andrés Bello	87%	91%	91%	86%	92%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Andrés Bello	2	4	3	5	1	1	2	1

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
21	17	17	16	24	19	30	18	1	0	0	0	0	0	0	0

**Resultados SIMCE**

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
		1	Andrés Bello	-	-	264	-

**Puntajes SIMCE 8° Año Básico al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN DE LECTURA			MATEMÁTICA		
		2014	2015	2017	2014	2015	2017
		1	Andrés Bello	238	248	224	235

**Alumnos Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
<b>Andrés Bello</b>	154	32	186	186

**DESAFIOS Y METAS 2024**

- 1.- Como meta queremos lograr subir el porcentaje de asistencia a clases, para lo cual y como referencia se utiliza el reporte enviado por el Ministerio.
- 2.-Como meta también, es incrementar resultados de aprendizaje, en todos los cursos, teniendo como referencia los resultados de las evaluaciones DIA del ministerio.
- 3.-Nuestro desafío principal es tener una sala multisensorial, que nos permita atender y satisfacer las necesidades motoras, de salud, de contención emocional, para trabajar integralmente y de manera personalizada con aquellos estudiantes que lo requieren. (Alumnos TEA y con parálisis cerebral)

**9.- ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS.**

**RESEÑA HISTORICA:** La escuela Kurt Möller Bocherens de Paso Rari, es una institución con gran trayectoria educativa que está a la vanguardia en su labor docente, impulsando las metas hacia las nuevas generaciones, con nuevos modelos educativos.

Esta institución, comienza a entregar educación en el año 1958, atendiendo a los niños de los sectores de Paso Rari, San Sebastián, Santa Blanca, San Francisco, entre otros sectores aledaños a la Comuna de Colbún.

En la actualidad, La Escuela Kurt Möller Bocherens de Paso Rari atiende en la modalidad de enseñanza básica multigrado a una matrícula de 99 estudiantes desde los niveles Pre-Kínder a Sexto año básico.

Esta Unidad Educativa cuenta con una planta docente de 8 profesores y 1 educadora de párvulos que imparten las diferentes asignaturas desde el nivel pre-básico. Cuenta con profesores especialistas que imparten las asignaturas de inglés, educación física y religión. Cuenta con Proyecto de integración conformado por tres profesoras diferenciales, una fonoaudióloga y una psicóloga. Cuenta con 6 asistentes de la Educación y 2 auxiliares de servicio quienes apoyan la gestión educativa de este emergente Establecimiento.

Su director actual es el profesor Hugo Lagos Roco.

**VISION:** Ser reconocidos como una institución inclusiva que garantice una educación de calidad y que ponga énfasis en el desarrollo integral de los estudiantes a través del rescate de la identidad cultural y el cuidado del medio ambiente.

**MISIÓN:** Formar estudiantes en una sana convivencia con la participación activa de la familia, donde se integre y respete la diversidad de cada uno, brindándoles una educación de calidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades, entregándoles las herramientas y valores que les permitan desempeñarse en su futura vida personal y profesional.

**SELLO:** Aprender a ser personas inclusivas a través de relaciones responsables, respetando las riquezas de la vida natural y las tradiciones culturales locales.

## OBJETIVOS

- a) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** implementar y coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas en el establecimiento.

- b) **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento en función de las prioridades y metas establecidas que propicien mejoras educativas en los estudiantes.
- c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** consolidar un clima de sana convivencia escolar, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la escuela y la comunidad en general.
- d) **GESTIÓN DE RECURSOS:** elaborar un presupuesto en función de las necesidades destacadas en el proceso de la planificación, control de gastos y cooperar en la sustentabilidad de la institución.

## EDUCACIÓN

### Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:

ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
Kurt Moller Bocherens	11	8	16	21	12	16	10	5	0	0	0	99

### Porcentaje de Asistencia al 31 de julio de 2023

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Kurt Moller Bocherens	80%	87%	86%	78%	85%

### Tasa Eficiencia Interna Año 2022

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Kurt Moller Bocherens	1	2	0	0	1	0	0	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
21	17	17	11	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Resultados SIMCE

#### Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	<b>Kurt Moller Bocherens</b>	-	-	<b>256</b>	-	-

#### Alumnos Prioritarios Año 2023

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
<b>Kurt Moller Bocherens</b>	76	23	99	99

### DESAFIOS Y METAS 2024

- Brindar Educación Integral de excelencia sustentada en la buena convivencia y el trato equitativo.
- Recuperar y nivelar aprendizajes a través de un plan de acción institucionalizado.
- Promover el trabajo articulado en los niveles iniciales para facilitar la transición escolar.
- Potencial y motivar la lecto-escritura inicial en los estudiantes.

- Dar continuidad al plan de apoyo socioemocional del área de Convivencia Escolar.
- Fortalecer como equipo de gestión los espacios de trabajo colaborativo.
- General nuevos espacios educativos para atender la progresiva matrícula.

## **10.- ESCUELA LA FLORESTA.**

### **RESEÑA HISTORICA:**

La Escuela Prebásica Básica La Floresta, se inició en el año 1940 en el Fundo La Brisa, como una necesidad para los hijos de los trabajadores, en una de las casas de los inquilinos, la que se llamó entonces Escuela Coeducacional N° 27 del departamento de Linares, asumiendo como Directora la Señora Autelmina Díaz, con una matrícula de 68 alumnos. Según Libro de Registro Escolar del año 1940.

El Asentamiento La Floresta donó la Casa Patronal, para readecuar las piezas y corredores para salas de clases, dado que la matrícula fue en aumento, siendo en ese entonces la Directora señora María Luisa Monsalve. Trasladándose definitivamente a principios del año 1973.

Al no hacer las respectivas escrituras de donación los primitivos dueños de las casas patronales recuperaron éstas y nuevamente el asentamiento la Floresta donó el actual terreno en donde se edificó el establecimiento siendo construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Nacionales y que se inauguró solemnemente el día viernes 14 de Marzo de 1980, asumiendo como Profesor Encargado en el año 1979 el señor Carlos Douglas Arenas, quien posteriormente asume como Director del Establecimiento a la fecha, en ese entonces con una matrícula de 348 alumnos.

El nuevo edificio educacional no solo contaba con infraestructura para los alumnos, sino que también con departamentos para los docentes y director. En el año 1997 se ampliaron las dependencias y se repararon baños y construyeron

duchas para varones y niñas. En el año 2001 para optar a la Jornada Escolar Completa nuevamente se construyó una sala y remodeló la Sala Multitaller y se pavimentó la Multicancha. Actualmente el colegio ha mantenido la matrícula que haciende a 151 alumnos las familias emigran a otros sectores en busca de nuevas oportunidades, ya que vendieron sus parcelas para la creación de huertos frutales en el sector.

### **MISIÓN:**

“Entregar una formación integral enfocada en el desarrollo reflexivo, crítico y proactivo del ser, utilizando recursos innovadores que fomenten aprendizajes significativos en un contexto ético, folclórico y cultural, haciendo partícipe a la familia y comunidad en el proceso educativo de los estudiantes.”

### **VISIÓN:**

“Ser un colegio que entregue una educación integral y valórica para la vida, respetando la diversidad cultural y las tradiciones.”

### **SELLO:**

1. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso
2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
3. Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
4. Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad

### **OBJETIVOS**

#### **a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:**

La percepción general de la comunidad escolar, es la gran fortaleza, el compromiso y responsabilidad de los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en el Establecimiento, además consideran oportuno y

un acierto el ofrecimiento de talleres para desarrollar las habilidades en los estudiantes y un horario de clases adecuado para el desarrollo de las actividades. Consideran que existe un buen equipo humano, dirigido por un buen equipo directivo y buena comunicación del jefe técnico pedagógico con los profesores, apoderados y alumnos. La amenaza se encuentra en la falta de motivación de los estudiantes y la carencia de estímulos en algunos docentes, como, por ejemplo; innovar en estrategias de enseñanza, en la utilización de recursos, en la cercanía con los alumnos conociendo la situación de vida familiar que hay detrás, en la utilización de los espacios como estrategia de activación de aprendizajes, etc.

#### **b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

Dentro de las fortalezas, se describe un equipo directivo organizado y unido, con capacidad de diálogo y cercano a los profesores.

Respecto a los profesores, se percibe como fortaleza un buen clima laboral, disposición al trabajo y a la participación en actividades del establecimiento, la amenaza redundante en la falta de capacitación externa de los profesores y mayor utilización de recursos y estrategias innovadoras de aprendizaje.

Respecto a los asistentes de la educación, se aprecia y percibe por la comunidad escolar, la carencia de otro asistente para aseo y ornato en el establecimiento. Como fortaleza destaca la voluntad de colaboración y la buena relación con la comunidad en general.

Finalmente, se percibe como fortaleza de los estudiantes, el compromiso y deseos de aprender y participar en las oportunidades que ofrece el establecimiento para desarrollar sus habilidades artísticas y cognitivas, sin embargo, la gran amenaza es la poca participación e involucramiento de los apoderados y/o padres para con los procesos de enseñanza-aprendizaje y las actividades extra-programáticas que promueve el establecimiento.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Se observa en la generalidad de la comunidad escolar, un sentimiento positivo respecto del involucramiento, participación y desarrollo de todos y cada uno de los estudiantes, realizando comentarios positivos sobre la sana convivencia entre alumnos, apoderados, asistentes y directivos en el establecimiento. El orden y control que se desarrolla en el establecimiento conforma a los padres y apoderados, al sentir que el colegio es seguro y que cuenta con los elementos necesarios de resguardo y las vías de comunicación directa y asertiva para con ellos y entre las diferentes oficinas y departamentos. La mayor amenaza que se observa es la falta de involucramiento de los padres en los diferentes procesos que se desarrollan en el establecimiento, a pesar de las oportunidades que ofrece el establecimiento

**d) GESTION DE RECURSOS:**

Existe una percepción positiva de los esfuerzos que se realizan en el establecimiento para poder contar cada día con más y mayores recursos y oportunidades de desarrollo pedagógico, para así mejorar las prácticas diarias y subir el nivel educativo de los estudiantes. Los recursos educativos son administrados directamente por el equipo directivo, y solicitados según requerimiento de cada profesor, entregando las oportunidades de uso y desarrollo de cada cosa en el aula, además están a disposición de los estudiantes que desean reforzar o profundizar en los aprendizajes.

**EDUCACIÓN****Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:**

<b>ESCUELA</b>	<b>PK</b>	<b>K</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>ED. ESP.</b>	<b>TOTAL</b>
Escuela La Floresta	18	9	15	12	14	23	13	13	14	15		<b>146</b>

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela La Floresta	93%	88%	80%	83%	84%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Escuela la Floresta	0	1	1	0	0	0	3	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
14	10	19	15	12	14	14	18	0	0	0	0	0	0	0	0

**Resultados SIMCE**

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	Escuela la floresta	-	-	205	-	-

**Alumnos Prioritarios Año 2024**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela la Floresta	135	17	152	146

## **DESAFIOS Y METAS 2024**

Dentro de los desafíos y metas que tiene la escuela La Floresta para el próximo año escolar, podemos mencionar en aumento de la matrícula, considerando que esta se mantenga e idealmente sea proyectiva.

En lo que respecta al ámbito académico, como comunidad educativa queremos seguir trabajando en los porcentajes de promoción por lo que es importante que los niveles de repitencia sean disminuidos.

Para el desarrollo y acercamiento de la lectura, se trabajará en el desarrollo lector de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

Como comunidad educativa, velamos por todas las áreas educativas, es por eso que para el próximo año nuestra meta es obtener mejores resultados en las evaluaciones que nos entregue el ministerio de educación como lo es el SIMCE.

Los porcentajes de asistencia es algo con lo que tratamos de trabajar diariamente, por ende, para el próximo tendrá un mayor énfasis, con el propósito de velar por la continuidad escolar, favoreciendo a que disminuya la deserción escolar en nuestros estudiantes.

Todo esto se llevará a cabo con plan de acompañamiento para cada uno de los estudiantes, apoyados y trabajando de manera mancomunada con nuestra dupla psicosocial, generando los espacios de intervención y visita domiciliaria.

Para favorecer el incentivo por la lectura se trabajará el dominio lector en todos los niveles educativos. Primer y segundo ciclo, generando espacios conversatorios con temas de actualidad durante todo el periodo escolar.

### **11.- ESCUELA SANTA ELENA.**

**RESEÑA HISTORICA:** La Escuela se encuentra ubicada a 32 kms. Suroeste de Linares, en la localidad de Santa Elena, y orilla norte del Canal de Devolución cerca de Panimávida.

Es un área denominada como “Reservas CORA”, Viven alrededor de 200 personas conformada por 65 familias.

Antiguamente se denominaba Escuela Fiscal N° 98 Santa Elena, según consta registros de 1968 y que educaba a los estudiantes de las diversas comunidades aledañas al sector.

La escuela actual data de 1981, de madera, destacando que el año 2015 fueron repuestos los baños con dineros del MINEDUC.

A partir de 1989 la escuela ha tenido un rol relevante en el desarrollo de la comunidad orientado a las diversas organizaciones para que participen activamente en todo los proyectos y programa de gobierno que signifiquen un mejoramiento en la calidad de vida de las familias logrando hasta hoy un significativo desarrollo de la comunidad.

**MISIÓN:** Brindar a todos los niños y niñas las condiciones para aprender y desarrollarse seguros de sí mismos, confiando en sus capacidades, creando vínculos afectivos que motiven su interés por el estudio y aprendan que con esfuerzo y voluntad se pueden alcanzar todos sus objetivos.

**VISIÓN:** Desarrollar en los niños y niñas las diferentes facetas de su personalidad en un ambiente de afecto, que promueve la felicidad, respeto, tolerancia, sentido de esfuerzo y de superación personal.

**SELLO:** Inclusión, personalización, ambiente afectivo y diversidad.

## OBJETIVOS

- a) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Nuestro Establecimiento Educacional funciona con sistema de jornada escolar completa desde 1 hasta 6 ° año básico con cursos combinados El objetivo principal se ha centrado en la entrega de aprendizajes sólidos y significativos tanto en los planes de estudio Ministerial como también en los talleres curriculares que entregamos como parte del Proyecto de Jornada Escolar Completa, sin dejar de lado propiciar

una sana convivencia escolar. Buscamos que estén preparados con las herramientas, conocimientos y competencias necesarias para enfrentar la vida a partir de sus propios recursos y potencialidades con el fin que trascienda su entorno para insertarse en una sociedad.

**b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

- ✓ Fortalecer los Aprendizajes de nuestros estudiantes, entregando herramientas académicas significativas para enfrentar desafíos de la sociedad actual.
- ✓ Seguimiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico, se realizaron entrevistas a los estudiantes y apoderados, firmando cartas de compromiso académico.
- ✓ Fortalecer la incorporación de TIC'S en el trabajo docente con la finalidad de brindar a nuestros estudiantes herramientas tecnológicas que estuvieran al servicio de sus aprendizajes.
- ✓ Participación mensual en las Reuniones del Microcentro Entre Lagos y Montañas, para compartir experiencias y gestión educativa en post del mejoramiento continuo de nuestro desempeño educativo.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- ✓ Instalar procedimientos y prácticas que implemente el Establecimiento para promover la formación valórica de los estudiantes, además de considerar el trabajo socioemocional con la comunidad educativa.
- ✓ Efectuar los actos que propicien la buena convivencia escolar tales como celebraciones de días especiales, Actividades Deportivas, Aniversario del Establecimiento, Desfiles cívicos, Reuniones de apoderados y Acto de finalización de año escolar.

**d) GESTION DE RECURSOS:**

- ✓ Gestionar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con un equipo de trabajo por los recursos financieros y materiales para una adecuada implementación de los procesos educativos.
- ✓ Gestionar la adquisición de diferentes recursos para atender las diferentes necesidades educativas y administrativas del establecimiento para cumplir con la priorización curricular y necesidades del sistema educativo durante todo el periodo del año escolar.

**Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023**

ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
Escuela Santa Elena	-	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-	4

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela Santa Elena	100%	100%	100%	100%	100%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2023**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Escuela Santa Elena	0	0	0	0	1	0	0	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0

### Alumnos Prioritarios Año 2023

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Santa Elena	4	0	4	4

### DESAFIOS Y METAS 2024

- ✓ Generar campaña para atraer nuevas matrículas de estudiantes tanto para el presente y próximo año escolar.
- ✓ Reactivar el Centro General de Padres y Apoderados.
- ✓ Generar mayores actividades para fomentar la sana Convivencia Escolar.
- ✓ Crear una actividad que involucre la Comunidad Escolar y que genere una buena percepción por parte de la Comunidad de Santa Elena.

### 12.- ESCUELA BÁSICA MAULE SUR.

**RESEÑA HISTORICA:** La Escuela Básica Maule sur fue fundada en el año 1960 como una necesidad, dado que la población había crecido considerablemente a raíz de la instalación de faenas de construcción de canales de regadío, lo que significó a su vez dejar aptas para la agricultura pequeñas propiedades que a la fecha no lo eran. Su primera Directora fue la Sra. Olga Pinto García, educadora que se esmeró por entregar la mejor atención a los niños, haciendo que la matrícula fuera en aumento permanente. El primer año de funcionamiento tuvo una matrícula de 106 alumnos en nivel de 1° a 6° Año, el año 1967 se aumenta el nivel iniciándose el 7° Año y al siguiente el 8°. Actualmente posee una matrícula

de 250 estudiantes distribuidos desde NT1 a Octavo Año Básico. Su excelente nivel de enseñanza y el alto nivel de compromiso de sus docentes han hecho que esta escuela haya sido merecedora por siete periodos con la distinción SNED (excelencia Académica). En el año

2007 se amplió considerablemente la infraestructura del establecimiento educacional, quedando con más del doble de las aulas existentes, se agregaron sala para biblioteca, multitaller, oficina UTP e Inspectoría, duchas damas varones, las que fueron implementadas con paneles con energía solar en el año 2018, se repararon y ampliaron los baños, entre otros. A lo que debemos agregar la implementación con mobiliario y otros diversos elementos para cada una de las dependencias. Todo esto con el propósito de llevar a cabo el Proyecto JECD, el que es iniciado en julio de 2009, este ha sido modificado en dos oportunidades, el año 2010 y 2012. En el año 2007 se inicia el funcionamiento el Programa de Integración Escolar (PIE), el que a la fecha atiende 9 grupos con un total de 83 alumnos beneficiados.

**MISIÓN:** Formar personas con capacidad creadora, que respondan a las necesidades de la sociedad actual, sensibles a la problemática de cambios permanentes planteados por la modernidad, capaces de comunicarse eficazmente en diversos contextos, dispuestos a aprender en forma permanente, con disposición al trabajo en equipo, adaptándose a nuevas situaciones, convirtiendo los obstáculos o dificultades en oportunidades y diseñar nuevas soluciones a problemas emergentes e imprevisibles.

**VISIÓN:** Formar personas reflexivas, autónomas, inclusivas, hábiles para el trabajo en equipo, con visión de futuro y con gran capacidad de amar.

**SELLO:** Fortalecer en los estudiantes el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, que fomente la autonomía y el cuidado del medio ambiente, permitiéndoles desarrollarse integralmente para construir su proyecto de vida.

**OBJETIVOS**

- a) **GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Mejorar el aprendizaje de los estudiantes a través de prácticas innovadoras, desarrolladas mediante un trabajo colaborativo y sistemático con el fin de alcanzar un alto nivel de logros en los estudiantes y óptima cobertura curricular.
- b) **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** Fortalecer el liderazgo del director y equipo directivo, a fin de apoyar a los docentes y asistentes de la educación en la planificación, ejecución y evaluación de sus prácticas pedagógicas y/o profesionales, promoviendo una cultura de altas expectativas.
- c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Implementar procedimientos y prácticas que conduzcan a un buen clima de convivencia, donde prevalezca el buen trato y apoyo socioemocional permanente a quienes componen la comunidad escolar.
- d) **GESTION DE RECURSOS:** Gestionar la adquisición oportuna de los recursos educativos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

**Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:**

<b>ESCUELAS</b>	<b>PK</b>	<b>K</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>ED. ESP.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Escuela Básica Maule Sur</b>	13	17	27	30	31	29	36	36	30	29	-	278

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023**

ESTABLECIMIENTOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Escuela Básica Maule Sur	93%	93%	89%	87%	89%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Esc. Básica Maule Sur	3	0	2	1	2	0	0	0

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
29	29	23	33	34	29	30	29	0	0	0	0	0	1	0	0

**Resultados SIMCE**

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2020	2021	2022	2020	2021	2022
		1	Escuela Básica Maule Sur	0	0	254	0

**Alumnos Prioritarios Año 2023**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Escuela Básica Maule Sur	219	53	272	272

**DESAFIOS Y METAS 2024****Metas:****a) Dimensión Pedagógica:**

1. Lograr que al menos el 80% de los estudiantes obtengan un rendimiento adecuado en cada nivel y asignatura.
2. Lograr que el 100% de los docentes logren alcanzar la cobertura curricular correspondiente al curso y asignatura.
3. Que el 80% de los docentes desarrollen prácticas innovadoras a través de un trabajo colaborativo.

**b) Liderazgo:**

1. Apoyar al 100% de los docentes y asistentes de la educación en el desarrollo de su labor a través de reconocimiento y motivación permanente.
2. Que el 100% del personal del establecimiento desarrolle un trabajo colaborativo donde prevalezca la confianza y apoyo mutuo para mantener un clima laboral armónico.

**c) Convivencia escolar:**

1. Que al menos el 90% de los estudiantes manifieste buen trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
2. Lograr que el 90% de los estudiantes participe en actividades educativas propuestas por el equipo de convivencia escolar.

**d) Gestión de recursos:**

1. Que el 100% de los recursos que requiere el establecimiento sean solicitados oportunamente.
2. Lograr que el 100% de los recursos obtenidos sean utilizados adecuadamente por estudiantes y docentes.

**Desafíos:**

- Mejorar la asistencia escolar.
- Mantener el % de promoción escolar.
- Mejorar la infraestructura del local escolar (techumbre del patio techado, resolver problema de goteras en salas de clases, contar con bodega, reponer pandereta, terminar gimnasio, entre otras)
- Incentivar el desarrollo de prácticas más innovadoras en el aula.
- Lograr una participación más activa de los apoderados en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar motivación escolar de los estudiantes
- Realizar capacitación de docentes y asistentes en evaluación de los aprendizajes.

**13.- ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ.**

**RESEÑA HISTORICA:** La Escuela Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, F-532, está ubicada en la localidad de San Dionisio, comuna de Colbún. Es una escuela rural de Educación Municipal, que imparte enseñanza desde NT1 hasta Octavo año de Enseñanza Básica.

Actualmente la escuela cuenta con un Equipo Directivo y Docente altamente comprometido con el quehacer educativo, siendo el logro de aprendizajes en los estudiantes su principal objetivo, así mismo, cuenta con un equipo de Asistentes de la Educación que apoyan responsablemente la labor educativa.

La escuela Monseñor Manuel Larraín Errázuriz cuenta con Jornada Escolar Completa impartiendo talleres tendientes a desarrollar habilidades y competencias en los alumnos, también está adscrito a la Ley SEP, favoreciendo con ello el desarrollo de diversas acciones que potencian la formación académica y valórica de los estudiantes.

Cuenta con Programa de Integración Escolar conformado por profesionales que atienden las diversas necesidades de los alumnos, entre éstos podemos mencionar Educadoras Diferenciales, Fonoaudióloga, Psicólogo, Trabajador social.

La escuela Monseñor Manuel Larraín Errázuriz busca el desarrollo integral de sus estudiantes, así como también capacitarlos para convivir y participar en forma responsable y activa en la Comunidad Educativa y en la sociedad

La escuela, actualmente cuenta con una matrícula de 312 estudiantes.

23 docentes y 32 asistentes de la Educación.

**MISION:** Entregar una sólida formación académica y valórica a los estudiantes, a través del trabajo colaborativo y la integración de la familia en el quehacer educativo.

**VISION:** Ser una escuela destacada a nivel comunal, por entregar una sólida formación académica y valórica a los estudiantes, siendo la familia y el trabajo colaborativo factores claves para lograrlo.

**SELLO:** Desarrollar trabajo colaborativo con toda la Comunidad Educativa, potenciando la integración de la familia en el quehacer educativo, así como también, promover hábitos de vida saludable.

## OBJETIVOS

- a) **GESTIÓN PEDAGOGICA:** Instaurar diversas metodologías de enseñanza – aprendizaje, que faciliten el trabajo colaborativo entre los docentes, que aporten a la planificación de la enseñanza y al aprendizaje integral de los estudiantes, así como también, potencien la Evaluación Formativa.
- b) **LIDERAZGO DEL DIRECTOR:** Instaurar en la Comunidad Educativa el compromiso y adherencia con el Proyecto Educativo Institucional, las

prioridades y las metas educativas del establecimiento, promoviendo la responsabilidad, la dedicación, el esfuerzo y el trabajo colaborativo.

- c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fomentar la implementación de acciones preventivas, formativas y transversales que promuevan el valor identitario, el bienestar integral y la sana convivencia escolar, con una participación activa y colaborativa de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- d) **GESTION DE RECURSOS:** Gestionar la adquisición de diversos recursos materiales y educativos que favorezcan la formación académica de los estudiantes, así como también, capacitaciones que contribuyan al desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.

## EDUCACIÓN

### Matrícula Educación Parvularia, Básica y Especial al 31 de agosto 2023:

ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOTAL
Monseñor Manuel Larraín Errázuriz	14	24	30	30	30	29	32	31	55	37	-	312

### Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Mons. Manuel Larraín Errázuriz	89%	85%	86%	75%	85%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022**

ESTABLECIMIENTO	RETIRADOS							
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Mons. Manuel Larraín Errázuriz	1	1	0	1	1	3	1	1

PROMOVIDOS								REPROBADOS							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
29	29	29	31	31	51	38	35	1	1	1	0	0	0	0	0

**Resultados SIMCE**

**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2020 al 2022**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2018	2019	2022	2018	2019	2022
		1	Monseñor Manuel Larraín Errázuriz	262	255	258	267

**Puntajes SIMCE 8° Año Básico al 2022 (solo los últimos años)**

N°	ESTABLECIMIENTO	COMPRENSIÓN DE LECTURA			MATEMÁTICA		
		2015	2017	2019	2015	2017	2019
		1	Mons. Manuel Larraín Errázuriz	228	221	218	210

**Alumnos Prioritarios Año 2023**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PRIORITARIOS</b>	<b>PREFERENTES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>MATRICULA</b>
<b>Mons. Manuel Larraín Errázuriz</b>	270	42	312	312

**DESAFIOS Y METAS 2024**

- 1.- Desarrollar trabajo en equipo involucrando a toda la Comunidad Educativa.
- 2.- Mejorar la participación y asistencia de los apoderados en las reuniones de curso, así como también en las actividades que desarrolle la escuela.
- 3.- Entregar aprendizajes de calidad a todos los estudiantes.
- 4.- Mejorar el compromiso de los profesores con su quehacer pedagógico.
- 5.- Fortalecer la gestión socioemocional y autocuidado de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 6.- Mejorar sustancialmente los resultados académicos de los estudiantes.
- 7.- Lograr que el 100% de los estudiantes sean promovidos.
- 8.- Bajar sustancialmente los % de conflictos de convivencia escolar.
- 9.- Fortalecer la sana convivencia al interior de los cursos y en la escuela.

**14.- LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO**

**RESEÑA HISTORICA:** El Liceo C.I.C.P. actualmente cuenta con una matrícula de 647 estudiantes distribuidos en 21 cursos de 1° a 4° medio, 5 cursos de Primeros C.H., 5 cursos de Segundos C.H., 2 cursos terceros medios de gastronomía (B -

E), 2 cursos de cuartos de gastronomía (B-E), 2 cursos agrícolas (3°D y 4°D) y 2 cursos de Electricidad, 1 de 3°C y otro 4°C.

Se cuenta con 62 Docentes y 42 Asistentes. Desde sus inicios en el año 1994 a la fecha se han implementado distintas acciones que responden a las necesidades de nuestros usuarios, creando carreras TP y fortaleciendo C.H.

Actualmente año 2023 se creó otro 3° medio C.H. y está en proceso otro 4° medio C.H. para el 2024.

Se cuenta con 14 Docentes para el Programa PIE y equipos Psicosociales para el área PIE, convivencia y Trayectoria Educativa.

Destacar como hito relevante los grandes logros de ingreso de nuestros estudiantes a las Universidades y Centro de Formación Técnicas, superando el 60% de nuestros postulantes, además se han establecido fuertes vínculos con Universidades y Centros Superiores, también ha habido un fuerte progreso en infraestructura que ha permitido potenciar las carreras TP y también la C.H.

**MISION:** Formar Estudiantes que propicien el ejercicio de ser ciudadanos con sólidos conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar los distintos desafíos del mundo laboral.

**VISION:** Es ofrecer una Educación H.C y TP, con prácticas pedagógicas inclusivas, considerando los espacios socioculturales propias de nuestra comunidad, fortaleciendo la sana convivencia y sociabilización de nuestros educandos.

**SELLO:**

1. Conocer sus propias habilidades y competencias
2. Desarrollar estudiantes proactivos, capaces de trabajar en activos.

**OBJETIVOS**

**a) GESTIÓN PEDAGÓGICA:** Fortalecer las prácticas pedagógicas que involucren el trabajo colaborativo, incorporando estrategias tecnológicas e innovadoras que propicien el desarrollo de habilidades y la mejora de los resultados tanto académicos como formativos de nuestros estudiantes con énfasis en el desarrollo de las carreras TP y mejoramiento del nivel de conocimientos.

**b) LIDERAZGO DEL DIRECTOR:**

- 1) Fortalecer prácticas de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico, asegurando el desarrollo profesional de los docentes.
- 2) Propiciar el trabajo colaborativo y en los docentes posean altas expectativas de sus estudiantes.

**c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- 1) Implementar acciones de carácter transversal, para propiciar el desarrollo de habilidades sociales.
- 2) Propiciar un ambiente en donde todo el centro educativo se sienta participe y seguro en su lugar de estudio y laboral.

**d) GESTIÓN DE RECURSOS:**

- 1) Implementar recursos pedagógicos que sirva de apoyo a la tarea de enseñanza y aprendizaje utilizando SEP, Mantenimiento o externos.
- 2) Gestionar a bases a proyectos acciones que vayan en beneficio de mejor infraestructura para una mayor eficiencia externa.

**EDUCACIÓN**
**Matrícula Enseñanza Media al 31 de agosto de 2023:**

1° ENS. MEDIA	2° ENS. MEDIA	3° ENSEÑANZA MEDIA				4° ENSEÑANZA MEDIA				TOTAL
		Industrial Elect.	Técnico Gastr.	Agrícola	Humanista Científico	Industrial Elect.	Técnico Gastr.	Agrícola	Humanista Científico	
199	161	30	40	34	54	24	49	14	42	647

**Porcentaje de Asistencia Mensual al 31 de julio de 2023.**

ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Liceo Ignacio Carrera Pinto	95%	87%	85%	82%	85%

**Tasa Eficiencia Interna Año 2022.**

LICEO	RETIRADOS			
	1°	2°	3°	4°
Capitán Ignacio Carrera Pinto	32	23	15	9

PROMOVIDOS				REPROBADOS			
1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
157	180	104	1123	13	6	8	10

**Puntajes SIMCE 2° Año Medio 2017 al 2018.**

LICEO	COMPRESIÓN DE LECTURA			MATEMÁTICA		
	2017	2018	-	2017	2018	-
<b>Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	239	223	-	225	229	-

**Evolución Prueba de Selección Universitaria (PSU)**

ESTABLECIMIENTO	PROM. PSU	PROM. PSU	PROM. PSU
	2020	2021	2022
<b>Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	463	461	488

**Alumnos Prioritarios Año 2024.**

ESTABLECIMIENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
<b>Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	647	89	736	647

**DESAFIOS Y METAS 2024**

- Implementar con mayores insumos cada una de nuestras carreras y así potenciar las habilidades de nuestros estudiantes en cada una de sus áreas.
- Subir nuestro nivel académico a través de la entrega de los conocimientos de calidad con una buena orientación técnica, respondiendo a la propuesta ministerial.
- Seguir estableciendo redes de apoyo y vínculos con las diferentes entidades educacionales en beneficio de nuestros estudiantes.
- Continuar el seguimiento a los estudiantes con rezago pedagógico.

- Apoyar más a nuestros estudiantes y familias para evitar casos de ausencias a clases, a través de visitas domiciliarias y a la vez realizando un acompañamiento en las aulas.
- Continuar preocupándonos del ambiente sociocultural y emocional de todos los involucrados en el sistema educativo.
- Lograr la formación de otro 4° medio C.H.

## **OBJETIVOS GENERALES POR AREA DE GESTION PADEM 2024**

1. Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional
2. Fortalecer la presencia de la formación Técnico Profesional en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.
3. Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza.
4. Mejorar gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE.
5. Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social.
6. Mejorar la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.

7. Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos, en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.

## COORDINACIONES DAEM

### COORDINACIONES UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE COLBÚN.

**OBJETIVO:** Mantener una comunicación fluida entre las unidades educativas y las respectivas coordinaciones en el DAEM en relación a los programas en ejecución en nuestras escuelas.

Tiene como finalidad apoyar, orientar y monitorear aspectos técnico pedagógicos a los establecimientos educacionales según normativa Ministeriales vigentes.

- Las acciones realizadas por el Departamento de Educación en esta área de gestión han sido las siguientes.
- Organización comunal de redes tales como: Red de Directores, Red de Educadores de Párvulos, Red de Coordinadores Técnicos, Red de Coordinadores del Programa de Integración Escolar, Red de Encargados de Convivencia Escolar, Red de Microcentro, Red de Directivos UTP y Red de Coordinadores Extra escolar,
- Acompañamiento y apoyo en las visitas por Supervisores Técnicos Ministeriales.
- Participación activa de las reuniones de RED convocadas por el Ministerio, una vez al mes.
- Durante el mes de noviembre se realiza la revisión, orientación y reformulación de JECD de todas las escuelas de la comuna.
- Se asesora, orienta y apoya en el proceso de planificación del Plan de Mejoramiento Educativo, alineado con el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educativo.

<b>Objetivos Por Área de Gestión Institucional.</b>			
<b>Área de Gestión</b>		<b>LIDERAZGO</b>	
<b>Objetivo General:</b>		1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional	
<b>Objetivo Específico:</b>		1.1.- Mantener una comunicación fluida entre las unidades educativas y las respectivas coordinaciones en el DAEM en relación a los programas en ejecución en nuestras escuelas	
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Elaboración y entrega de Cronogramas de reuniones por parte de cada coordinación al Jefe DAEM y a las escuelas.	Cada coordinador cuenta con su cronograma de reuniones.	Cronogramas.	Equipo Técnico
Realizar reuniones de redes comunales de acuerdo al cronograma	Reuniones programadas ejecutadas	Registro de Asistencias de Actas de reuniones.	Equipo Técnico

establecido.			
Establecer mecanismos de comunicación desde el DAEM con todas las unidades educativas y viceversa.	Contar a nivel comunal con medios de comunicación establecidas en forma clara	Actas de reunión. Oficio	Equipo Técnico Equipos Directivos.
Acompañar a los establecimientos para monitorear distintos aspectos de la gestión escolar	Que el 100% de los establecimientos sean acompañados por el equipo DAEM.	Registro de acompañamiento. Registro Escolar.	Equipo Técnico
Establecer días y horarios para entrevistas solicitadas por los distintos integrantes de las comunidades educativas			

Área de Gestión	LIDERAZGO
<b>Objetivo General:</b>	1.-Fortalecer el trabajo colaborativo eficiente entre el Departamento de Educación Municipal y Establecimientos Educativos que permitan la formulación, reformulación y actualización de los distintos instrumentos, programas y/o proyectos de gestión institucional
<b>Objetivo Específico:</b>	1.2.- Establecer procedimientos que permitan un trabajo colaborativo en pos de la actualización de los distintos

		instrumentos de planificación y de gestión escolar.	
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Actualización y Reformulación de Proyectos JEC de las escuelas,	Que las escuelas cuenten con un proyecto JEC actualizado, en cada nivel de acuerdo a necesidades y plazos establecidos. debidamente revisado por el DAEM	Correos electrónicos. Proyectos JEC. Resoluciones.	Equipos Directivos Coord. Técnica Daem
Incentivar elaboración de Proyectos JEC en el nivel parvulario	Aumentar la cantidad de proyectos postulados	Correos electrónicos. Proyectos JEC. Resoluciones.	Equipos Directivos Coord. Técnica Daem
Reformulación de Planes de Mejoramiento de cada uno de los establecimientos	Cada escuela cuenta con su Plan de Mejoramiento para el año 2024, en las fechas y lineamientos dados por el Ministerio Debidamente aprobado por el	Correos Electrónicos PME Informes de escuelas. Actas de reuniones.	Equipos Directivos Sostenedor

	DAEM.		
Asesorar a todos los establecimientos en la actualización de Reglamento y plan de gestión de Convivencia escolar Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad afectividad y género, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de Desarrollo Profesional Docente	<p>Contar con Reglamentos Internos de Convivencia Escolar y sus correspondientes protocolos de actuación.</p> <p>Contar con planes de gestión, actualizados periódicamente, de la Convivencia escolar en todos los establecimientos</p>	<p>Correos electrónicos.</p> <p>Planes actualizados.</p>	<p>Equipo Técnico</p> <p>Equipos Directivos</p>
I  implementar banco de instrumentos de gestión escolar a		<p>Banco de instrumentos de gestión.</p>	<p>Equipo Técnico</p>

nivel comunal. PEI, JEC, Reglamentos, inventarios, PISE, plan pro-retención, PME, etc.			
---	--	--	--

Área de Gestión		LIDERAZGO	
<b>Objetivo General:</b>		2.-Fortalecer la presencia de la formación Técnico Profesional en coherencia con las necesidades de la comuna, promoviendo la acreditación de la oferta educativa Técnico Profesional de acuerdo a las nuevas bases curriculares y a los estándares de calidad del Ministerio de Educación.	
<b>Objetivo Específico:</b>		2.1.- Propiciar una gestión eficiente que permita sostener y mejorar y promocionar la propuesta Técnico profesional de la comuna.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Realizar Gestiones necesarias para la reestructuración de la Carrera Industrial de Alimentos, de acuerdo a	Presentación al Ministerio de la reestructuración de la carrera.	Oficio conductor postulación.	Equipo Directivo Liceo. Equipo Técnico DAEM

lineamientos del Ministerio de Educación.			
Fortalecer convenios que beneficien a la educación Técnico Profesional	Contar con convenios actualizados de acuerdo a los nuevos requerimientos ministeriales	Convenios firmados.	Equipo Directivo Liceo Jefe DAEM
Publicitar la oferta educativa del Liceo en todos los establecimientos y en la comunidad en general.	Que el Liceo sea publicitado a lo menos por dos medios distintos.	Fotografías, Videos Dípticos, pasacalles, volantes. Solicitudes publicidad radial.	Equipos Directivos Liceo

Área de Gestión		GESTIÓN CURRICULAR	
<b>Objetivo General:</b>		3.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia con el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco de la Buena Enseñanza.	
<b>Objetivo Específico:</b>		3.1 Establecer mecanismos que permitan el normal funcionamiento de todos los establecimientos educacionales	
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>

Revisión distribución horaria por establecimiento de todo el personal docente que labora en ellos	100% de distribuciones horarias revisadas.	Registro de revisión. Correos Electrónicos	Equipos Directivos Equipo DAEM
Establecer procedimiento de reemplazo de horas de clases y asistentes de la educación cuando corresponda.	Contar con procedimiento de reemplazos.	Oficios de remisión de Licencias o permisos. Oficios solicitud de reemplazos. Ordenes de trabajo de reemplazo. Acta reunión de directores.	Jefe DAEM Equipo Directivo
Establecer procedimiento que regule la ausencia de personal docente y asistente de las unidades educativas en horarios de clases.	Contar con procedimiento que regule la salida de personal docente y asistente desde las escuelas y Liceo.	Acta de reunión. Correos electrónicos Registro de ingreso y salida del personal.	Jefe DAEM Equipo Directivo
Monitorear periódicamente a las unidades	Realizar monitoreo a todas las unidades	Informe de monitoreo a establecimientos.	Equipo DAEM

educativas en relación a los requerimientos de la superintendencia.	educativas a lo menos dos veces en el año.	Registro escolar.	
Establecer mecanismo que regule el registro de asistencia del personal que pertenece a Educación	Contar con un reglamento de uso del registro de asistencia.	Reglamento. Actas de reuniones. Correos electrónicos.	Jefe DAEM
<b>Área de Gestión</b>		<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	
<b>Objetivo General:</b>		3.- Contribuir a mejorar toda acción educativa a nivel de gestión curricular en concordancia del Marco de la Buena Dirección y el Marco de la Buena Enseñanza.	
<b>Objetivo Específico:</b>		3.2.-. Instalar procedimientos en acuerdo con los establecimientos que permitan lineamientos Técnico-pedagógicos y administrativos comunes para la implementación efectiva del Curriculum.	
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Revisión y actualización de Reglamento de Evaluación.	Que todos los reglamentos sean revisados. Contar con	Reglamentos de Evaluación. Actas de reuniones.	Equipos Directivos Coord. Técnica DAEM Coord. PIE

	reglamentos de evaluación actualizados	de correos electrónicos	
Incorporar mecanismos de recogida de información para determinar cobertura curricular de proceso	Contar con mecanismo de monitoreo de cobertura curricular de proceso.	Actas de consejos técnicos. Actas de reflexiones pedagógicas. Instrumento de recogida de información de cobertura curricular.	Equipo Directivos Coord. Técnica DAEM
Monitorear proceso de acompañamiento al aula y retroalimentación de éste.	Que todas las unidades educativas sean monitoreadas en el proceso de acompañamiento al aula	Pauta monitoreo Correos electrónicos Reporte de proceso de acompañamiento en reunión directores.	Equipo Directivos Coord. Técnica DAEM
Generar reporte de recepción de planificaciones anuales de cada profesional del establecimiento, en los plazos establecidos por la normativa vigente.	Contar con reportes de todos los establecimientos.	Reportes de recepción de planificaciones por asignatura y docente Correos electrónicos. Oficios de solicitud.	Equipos Directivos Coord. Técnica DAEM

		Oficios de envío.	
Monitorear el proceso de revisión de las planificaciones anuales.	Contar con pauta de monitoreo. Que todos los establecimientos sean monitoreados	Pauta de monitoreo Correos electrónicos	Equipo Directivos Coord. Técnica DAEM

Área de Gestión		GESTIÓN CURRICULAR	
<b>Objetivo General:</b>		4.- Mejorar gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE	
<b>Objetivo Específico:</b>		4.1 Promover que los estudiantes con NEE tengan una plena participación en el currículum regular, diversificando la enseñanza y/o realizando las adecuaciones curriculares cuando sean necesarios, para su progreso en éste.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Proveer recursos de apoyo al aprendizaje que enriquezcan las prácticas pedagógicas, para estudiantes	Contar con recursos de apoyo pertinentes.	Oficios de solicitud. Órdenes de compra Facturas. Licitaciones Órdenes de	Equipos Directivos

con NEE pertenecientes al PIE.		trabajo	
Monitoreo Planificación los apoyos, considerando las adecuaciones necesarias, según las NEE de los alumnos	Contar con las adecuaciones curriculares, planteadas en el formulario único de ingreso o de reevaluación, según el caso.	Formularios Registro Informes pedagógicos y/o de otros profesionales a evaluación y reevaluación de acuerdo al diagnóstico del estudiante.	Equipos Directivos Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo
Monitorear proceso de trabajo colaborativo que se realiza en los establecimientos.	Contar con Pauta de monitoreo. Que todas las unidades educativas sean monitoreadas	Pauta de monitoreo. Correos electrónicos	Coord. PIE Comunal Equipos Directivos Coord. PIE escuelas y Liceo

Área de Gestión	GESTIÓN CURRICULAR
<b>Objetivo General:</b>	4.- Mejorar gestión administrativa, técnica y pedagógica para facilitar el ingreso, permanencia, atención y egreso del sistema de Educación Regular de los alumnos con NEE
<b>Objetivo Específico:</b>	4.2.-Fortalecer la atención integral de los alumnos con NEE a través de una

		coordinación que enriquezca la labor educativa de la escuela.	
<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Establecer y ejecutar cronograma de trabajo del PIE comunal según indicaciones Ministeriales.	Contar con cronograma de trabajo. Cronograma ejecutado	Cronograma de Acta de reuniones. Reportes de avance de ejecución del programa.	Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo
Elaboración de un plan de trabajo anual de los programas de integración.	Contar con un plan anual de ejecución del PIE comunal.	Plan de trabajo anual del PIE Actas de reuniones. Oficios Correos electrónicos.	Coord. PIE Comunal Coord. PIE escuelas y Liceo

<b>Área de Gestión</b>	<b>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</b>
<b>Objetivo General:</b>	5.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social.
<b>Objetivo Específico:</b>	5.1.-Promover la atención integral y formación ciudadana de los y las estudiantes de la comuna en pos de la mejora en convivencia escolar en todos nuestros establecimientos.

<b>Acciones</b>	<b>Resultados Esperados</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Responsables</b>
Monitorear las acciones realizadas por el encargado de convivencia de cada establecimiento.	Que todos los encargados de convivencia escolar sean monitoreados	Pauta de monitoreo aplicada Reportes de monitoreo	Coordinador de Transversalidad
Monitorear la conformación y funcionamiento de las distintas organizaciones escolares (Centros de alumnos, centros de padres, consejos escolares)	Contar con organizaciones escolares en funcionamiento.	Actas de elección de Directivas. Actas de reuniones de las distintas organizaciones. Actas de conformación de consejo escolar.	Coordinador de Transversalidad
Fortalecer la participación de todos los establecimientos educacionales en actividades artísticas, culturales y deportivas	Lograr que todos los establecimientos participen en actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel comunal.	Registro de participación Fotografías Convocatorias Bases.	Equipos Directivos Equipo DAEM

Incorporar la participación de padres y apoderados a actividades extraescolares de la comuna.	Lograr que los padres se integren a lo menos a tres actividades extraescolar de la comuna.	Registro de participación Convocatorias Bases. Correos electrónicos Oficios. Fotografías.	Equipos Directivos
---	--	---	--------------------

Área de Gestión		GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	
<b>Objetivo General:</b>		5.- Implementar un sistema educativo con carácter inclusivo sustentado desde una concepción de transversalidad para el desarrollo de competencias e inserción social.	
<b>Objetivo Específico:</b>		5.2.-Fortalecer los procesos que posibiliten conocer la realidad social de las y los estudiantes de la comuna que les permitan acceder a todos los beneficios que el sistema les ofrece.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Mantener Informados a todas las unidades educativas acerca de los distintos programas y beneficios a los	Que todos los establecimientos sean informados de beneficios y programas que el sistema ofrece.	Correos electrónicos. Oficios. Actas de reuniones.	Coordinador de convivencia escolar DAEM Equipos Directivos

que pueden acceder nuestro estudiantes			
Monitorear la difusión en las unidades educativas de la información generada desde el DAEM en relación al área social.	Contar con estudiantes y familias informadas de beneficios a los que puede acceder.	Pauta de monitoreo. Actas de reuniones de apoderados Registro de asistencias a reuniones. Registro de informativos enviados	Coordinador de Convivencia Escolar DAEM
Postular a alumnos a becas, programas y beneficios que el sistema ofrece.	Que el 100% de los alumnos que cumplan con las condiciones, sean postulados.	Informes de postulación a los distintos beneficios. Reportes de alumnos beneficiados.	Coordinador de Convivencia Escolar DAEM
Establecer acciones para uso de los recursos Pro Retención.	Contar con planes de uso de recursos Pro Retención	Plan de uso de recursos Solicitudes de compra Correos electrónicos.	Coordinador de Convivencia Escolar DAEM
Monitorear el proceso de ingreso de	Que todos los establecimientos sean	Actas de reuniones Correos	Coordinador de Convivencia Escolar DAEM

información a las distintas plataformas.	monitoreados en proceso de ingreso a plataformas.	en de a	electrónicos. Oficios	
--	---	---------	-----------------------	--

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS		
<b>Objetivo General:</b>		6.-Mejorar la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos y docentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.		
<b>Objetivo Específico:</b>		6.1.-Fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los equipos directivos y docentes de la comuna, que permita mejorar el apoyo a los distintos estamentos de las comunidades educativas.		
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables	
Definir temas de interés para tratar en reuniones de redes y establecer su programación.	Contar con temas de interés para ser tratados en reuniones.	Actas de reuniones. Cronograma de temas	Equipo DAEM Equipos Directivos	
Buscar apoyos necesarios para tratar temas de interés para la educación de la comuna	Contar con apoyo de otros profesionales para enriquecer temas tratados.	Actas de reuniones Registro de asistencias Invitaciones cursadas.	Equipo DAEM	

Trabajar en reunión de redes temas acordados.	Ejecución de programación de los temas de interés.	Actas de reuniones. Tablas de reuniones.	Equipo DAEM
---	--	---	-------------

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS	
<b>Objetivo General:</b>		6.-Mejorar la formación y las competencias de los equipos técnicos directivos, docentes y asistentes de la comuna para el logro de una educación pública inclusiva y de calidad.	
<b>Objetivo Específico:</b>		6.2.- Promover y generar instancias de capacitación para equipos directivos, docentes y asistentes de la comuna.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Informar sistemáticamente a las escuelas ofertas de capacitación y seminarios recepcionados por el DAEM.	Que el 100% de las escuelas sean informadas de las ofertas de capacitación o seminarios.	Correos electrónicos. Oficios Actas de reuniones.	Equipo DAEM
Detectar intereses y necesidades capacitación de las unidades educativas en otras áreas.	Aplicación de encuestas de intereses y necesidades. Sistematización de la información.	Encuestas Oficios. Correos electrónicos Actas de reuniones.	Equipo DAEM

		Planillas estadísticas.	
--	--	-------------------------	--

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS	
<b>Objetivo General:</b>		7.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.	
<b>Objetivo Específico:</b>		7.1.-Establecer personal necesario para cubrir planes de estudios, programas en desarrollo de acuerdo a matrículas de cada establecimiento.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Definir planta docente por escuela de acuerdo a plan e estudio y conformación de cursos	Contar con planta docente en cada establecimiento de acuerdo a necesidades y normativa.	Planillas de dotación docente Nombramientos. Ordenes de trabajo. Oficios	Jefe DAEM Coord. Técnico DAEM
Establecer personal asistente necesario para funcionamiento de las escuelas	Contar con asistentes necesarios de acuerdo a normativa	Planillas de asistentes Contratos de trabajo	Jefe DAEM

Dotar a las escuelas y liceo con el personal necesario para cubrir necesidades del Programa de Integración.	Contar con los profesionales de acuerdo al decreto 170	Planillas de personal PIE Decretos de nombramiento Ordenes de trabajo Contratos de trabajo	Jefe DAEM Coord. PIE
Establecer mecanismo de priorización de contratación de personal SEP.	Contar con criterios claros de priorización de contratación.	Correos electrónicos Actas de reuniones Oficios. Bitácora de entrevista.	Jefe DAEM Coord. SEP
Establecer el personal necesario de acuerdo al plan de mejoramiento, que se contratará con recursos SEP, atendiendo a las disposiciones que establece la Ley	Contar con personal de acuerdo a PME y normativa vigente	Planillas de personal. PME Contratos de trabajo Ordenes de trabajo Decretos de nombramientos Contrato prestación de servicios.	Jefe DAEM Coord. SEP
Orientar y gestionar contrataciones	Contar con personal de acuerdo a las	Contrato prestación de servicios	Jefe DAEM Asistente Social

vía subvención Pro Retención de acuerdo a necesidades de cada establecimiento.	acciones establecidas por el establecimiento.	Liquidaciones de sueldo. Bitácora de entrevista. Boletas de honorarios. Bitácora de conductor	
--	---	--	--

Área de Gestión		GESTIÓN DE RECURSOS	
<b>Objetivo General:</b>		7.-Optimizar la gestión y administración de recursos humanos, materiales y financieros de los acuerdos a los requerimientos curriculares y técnicos pedagógicos en coherencia con las necesidades de los establecimientos educacionales.	
<b>Objetivo Específico:</b>		7.2.-Asesorar a los establecimientos en las adquisiciones y contratación de servicios a través de las distintas vías de subvención.	
Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Responsables
Establecer mecanismos comunes para solicitudes de adquisiciones	Contar con procedimientos claros para adquisiciones	Actas de reuniones Oficios Instructivos Correos electrónicos.	Equipo DAEM
Asesorar a Directores en relación a	Que todos los directores sean asesorados en	Actas de reuniones Citaciones	Equipo DAEM Departamento Finanzas

sistema de compras con recursos públicos	sistema de compras.	Registro de Asistencias Correos electrónicos	
Elaborar un plan anual de compras por unidad educativa con sus respectivos presupuestos.	Que todas las unidades educativas cuenten con un plan anual de compras.	Plan anual de compras. Oficios Correos electrónicos	Equipos Directivos
Instalar mecanismo que permita establecer condiciones técnicas y financieras para realizar adquisición o contratación de servicios.	Contar con procedimientos claros de gestión de solicitudes de adquisición o contratación de servicios.	Instructivos de Actas de reuniones Correos electrónicos.	Departamento de Finanzas Encargado adquisiciones
Determinar protocolos post compras.	Contar con un protocolo de recepción y revisión de las adquisiciones.	Oficios de envío. Facturas debidamente firmadas. Salidas de Bodega Correos electrónicos	Departamento de Finanzas

Actualizar periódicamente los inventarios de cada unidad educativa.	Contar con inventarios actualizados	Inventarios Oficios Correos electrónicos.	Equipos Directivos
---	-------------------------------------	---	--------------------

## EDUCACION PARVULARIA.

### Objetivo Estratégico:

Fortalecer Practicas Pedagógicas de las Educadoras de Párvulos a través de talleres mensuales analizando y aplicando las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y programas de NT1y NT2 incentivando el desarrollo integral de niños y niñas.

### Metas

- Establecer estrategias y procedimientos de planificación y evaluación de acuerdo con los lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia
- Facilitar la transición de niños y niñas del nivel parvulario al nivel básico, logrando una adecuada articulación entre niveles
- Fortalecer instancias de formación profesional y de relaciones que promuevan el trabajo técnico entre pares, de acuerdo con lineamientos de la reforma educacional en Educación Parvularia.
- Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad a través de la elaboración de un Reglamento Interno del nivel de Educación Parvularia
- Favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la

comunidad a través de la realización de un reglamento interno del nivel de Educación Parvularia

### Matrícula 2023 de Educación Parvularia por Establecimiento.

N°	Establecimiento	NT1	NT2
1	Escuela Maule Sur	13	17
2	Escuela Rari	10	6
3	Escuela Amalia Amstrong de Torres	5	7
4	Escuela Kurt Moller Bocherens	11	8
5	Escuela La Floresta	18	9
6	Escuela Lomas de Putagán	7	5
7	Escuela Andrés Bello	14	19
8	Escuela Carlos del Campo Rivera	15	14
9	Escuela M. Manuel Larraín Errázuriz	14	24
10	Escuela Panimávida	14	16
11	Escuela Néstor del Campo Arzola	31	51
	<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>176</b>

### Programas asociados a la Educación Parvularia

Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI), estos se encuentran ubicados en:

- PMI “El Rincón de los niños” sector Rincón de Pataguas
- PMI “Cuncunitas” sector Santa Elena
- PMI “Los Pequeños Artesanos” sector Quinamávida

**Propuesta 2024:**

- Profundizar en temas propuestos por el MINEDUC tales como: Marco de la Buena Enseñanza, Nuevas Bases Curriculares, realizar plan de trabajo sobre transición educativa según Decreto Exento N° 373/2017, elaborar reglamento interno para el nivel según las orientaciones del Ministerio.
- Potenciar las prácticas pedagógicas de las Educadoras de Párvulos mediante sesiones de estudios mensuales en la Red de Educadoras, abordando diversos temas de interés a partir del análisis y aplicación de las orientaciones pedagógicas de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio de NT1 y NT2.
- Realizar articulación entre el nivel parvulario y primer año básico, de acuerdo con las exigencias del Decreto Exento N° 373 de fecha 25/04/2017.
- Crear Red de Técnicos en Párvulos, elevando la calidad de sus prácticas pedagógicas a través de la realización de talleres mensuales donde se analizarán temas pertinentes a las labores que realizan dichas profesionales y en concordancia con los Planes de Estudio.
- Incorporar, según factibilidad, el Nivel Educación Parvularia al sistema de Jornada Escolar Completa Diurna a aquellos Establecimientos que aún no han podido acceder a esta modalidad.
- Coordinar y articular acciones de los Niveles Parvularios de los establecimientos educacionales con los Jardines Infantiles y Salas Cuna (VTF) y con los PMI.
-

## **PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

### **NORMATIVA PIE**

El Decreto Supremo N°170/2009 llamado “Decreto170”, es el reglamento de la Ley N° 20201

el cual fue promulgado el día 14 de mayo del 2009, pero publicado el 21 de abril del año 2010.

En este Decreto, se fijan normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial y se establece la subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio y de Carácter Permanente, la que, cuando se trata de alumnos atendidos en la enseñanza regular, podrá fraccionarse y pagarse en relación a las horas de atención que efectivamente requiera el alumno para la superación de su déficit.

Nuestros establecimientos, se adscriben a los principios de igualdad, que fomenta el respeto a la diversidad social y cultural, que han sido adoptados por las políticas educativas chilenas en el marco de la reforma educativa, siendo la inclusión la herramienta que fomenta el mejoramiento educativo de toda persona.

Nuestra comuna, desde que se iniciaron los Programas de Integración Escolar, ha enfatizado en la inclusión y el respeto a la diversidad, enfrentando grandes desafíos y procurando entregar respuestas a todos nuestros estudiantes y principalmente a aquellos que presentan algún tipo de NNE.

Actualmente nuestra comuna tiene una matrícula total de 889 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, desde Pre-Kínder a 4° año medio, científico humanista y técnico profesional. De los cuales 562 corresponden a Necesidades Educativas de carácter transitorio y 327 corresponden a estudiantes con Necesidades Educativas permanentes.

Es por todo lo mencionado, que el Programa de Integración Escolar (PIE) es una política de Inclusión escolar que funciona bajo el principio de subvenciones especiales entregadas a niños y niñas con necesidades educativas especiales. Siendo el PIE una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, de todos los y las estudiantes y como un pilar fundamental en la construcción de aprendizajes significativos y desarrollo de los estudiantes como personas en desarrollo integral y no meramente diagnósticos en el aula.

## **PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS 2024**

### **a) Objetivo General:**

Proveer y promover el apoyo especializado para los estudiantes con NEE o cualquier alumno que presente barreras para progresar en su aprendizaje, otorgándoles las estrategias necesarias para desenvolverse óptimamente, adquiriendo conocimientos y desarrollando habilidades que les permitan insertarse en la sociedad.

### **b) Objetivos Específicos:**

- Sensibilizar e informar a todas las Unidades Educativas, sobre Educación Especial y el PIE en el establecimiento.
- Detectar y Evaluar las Necesidades Educativas de los estudiantes, siguiendo procesos establecidos para esto.
- Capacitar permanentemente a docentes, asistentes de la educación y asistentes técnicos, en espacios formativos frente a temas específicos del trabajo que se desarrolla (como, por ejemplo: adecuaciones curriculares, planificaciones, evaluaciones diferenciadas, diferentes tipos de NEE, etc).
- Trabajar de manera interdisciplinaria entre profesores de asignatura, profesores de educación TP, profesores de educación diferencial, asistentes de la educación (Psicólogo, Psicopedagoga, Fonoaudióloga, asistentes técnicos) y la familia.

- Entregar capacitación especializada a los integrantes del equipo PIE con el fin de mejorar y actualizar conocimientos y estrategias de trabajo en forma dinámica según la necesidad de las unidades educativas.
- Implementar adaptación y flexibilización curricular para potenciar en los estudiantes las competencias que le permitan desenvolverse adecuadamente dentro de un contexto familiar, escolar y social.
- Motivar e incentivar a toda la comunidad educativa a colaborar activamente en el desarrollo y logro de aprendizajes de los estudiantes con NEE
- Incorporar a la familia, informando, orientando y haciéndola participe de todas las estrategias implementadas en el trabajo desarrollado en la unidad educativa.
- Fomentar en los estudiantes, el respeto por sí mismos y por su entorno.
- Gestionar satisfactoriamente los recursos, tanto humanos como materiales favoreciendo así el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer redes de apoyo para complementar el trabajo realizado en PIE (Dupla psicosocial de la unidad educativa, CESFAM, Teletón y otros)
- Realizar acompañamiento al aula a los docentes PIE, con la finalidad de retroalimentar y coordinar trabajo interdisciplinario (Equipo técnico de los establecimientos).
- Monitorear, de manera sistemática el trabajo relativo al funcionamiento del PIE (Revisión de carpetas de los estudiantes y de registro de actividades, realización de reuniones trabajo colaborativo, en asignaturas y módulos, reuniones con equipo multidisciplinario).
- Transformar a cada Unidad Educativa en agentes informantes en torno al PIE, NEE e inclusión escolar, social y laboral.

**PROFESIONALES PROGRAMA PIE POR ESTABLECIMIENTO 2023**

ESTABLECIMIENTO	ED DIF	PSICOPEDAG	PSICÓLOG	FONO	ASIST. TÉCN. DIF	ASIST. TÉCN. SOCIAL
MAULE SUR	5	1	1	1	2	1
RARI	1	1	0,25	0,33	0	0
QUINAMÁVIDA	1	0	0,25	0,33	0	0
PASO RARI	2,5	0	1	0,5	1	0
LA GUARDIA						
LA FLORESTA	2	3	1	1	1	0
LOMAS DE PUTAGÁN	2	0	0,25	0,5	1	0
SAN JUAN	3	1	1	1	1	0
SANTA ELENA	0,5	3	0,25	0	0	0
CAPILLA PALACIOS	4,5	0	1	0,5	0	0
SAN DIONISIO	4	1	1	1	2	0
PANIMÁVIDA	8	1	1	1	5	0
NÉSTOR DEL CAMPO	13	4	2	3,5	10	0
LICEO	11	0	2	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>1</b>

\*Tener en cuenta que se están evaluando estudiantes para la Escuela La Guardia (2024)

**MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ESTUDIANTES  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES COMUNA DE COLBÚN**

<b>Establecimiento Educacional</b>	<b>Número Estudiantes NEET*</b>	<b>Número Estudiantes NEEP**</b>	<b>TOTAL MATRICULADOS</b>
<b>F-490 Maule Sur</b>	40	43	83
<b>G-515 Rari</b>	20	10	30
<b>G-517 Amalia Amstrong Torres Quinamávida</b>	11	3	14
<b>G-518 Kurt Moller Bocherens Paso Rari</b>	22	10	32
<b>F-522 La Floresta</b>	42	20	62
<b>G-526 Lomas de Putagán</b>	20	14	34
<b>F-529 Andrés Bello San Juán</b>	44	12	56
<b>G-530 Santa Elena</b>	0	1	1
<b>F-531 Carlos del Campo Rivera Capilla Palacios</b>	43	15	58
<b>F-532 Monseñor Manuel Larraín Errázuriz San Dionisio</b>	50	20	70
<b>F-533 Panimávida</b>	78	43	121
<b>Escuela Básica Colbún</b>	131	85	216
<b>Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto</b>	61	51	112
<b>COMUNA COLBÚN</b>	<b>562</b>	<b>327</b>	<b>889</b>

\* NEET Necesidad Educativas Transitorias

\*\* NEEP Necesidades Educativas Permanentes

Se consideraron los estudiantes retirados hasta el día 29 de agosto 2023.

**PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2023-2024****OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

El Programa Habilidades Para la Vida I su objetivo general es: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”

El Programa Habilidades Para la Vida II, está destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica y su objetivo general es: “Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto al octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

**EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA****Profesionales**

- Psicóloga y Coordinadora: María Inés Martínez Medel
- Trabajadora Social: Elizabeth Del Carmen Cancino Ganga HPV I
- Psicóloga: Luisa Gajardo Seguel HPV I Y II
- Asistente social: Francisca Sepúlveda HPV II

<b>Programa Habilidades para la Vida año 2023. P.H.P.V I</b>	<b>UNIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO ANUAL APROBADO</b>
El Programa HPV I está destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de	<b>•Unidad de Promoción:</b> Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental,	1467 estudiantes  69 educadoras y profesores  1176 apoderados	\$ 29.998.000 JUNAEB 80%  \$ 7.449.496 DAEM 20%  <b>\$ 37.497.496</b>

<p>educación Parvularia hasta 4° año de educación básica.</p>	<p>bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.</p> <p><b>•Unidad de Detección:</b> Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en estudiantes de cada comunidad educativa.</p> <p><b>•Unidad de Prevención:</b> Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos estudiantes que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.</p> <p><b>•Unidad de Derivación:</b> Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de estudiantes detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención</p>	<p>De las escuelas</p> <p><b><u>Escuelas Focalizadas</u></b></p> <p>1.- Escuela Maule Sur</p> <p>2.- Escuela La Floresta</p> <p>3.- Escuela Andrés Bello- San Juan</p> <p>4.- Escuela Carlos del Campo Rivera - Capilla Palacios</p> <p>5.- Escuela Monseñor Manuel Larraín San Dionisio</p> <p>6.- Escuela Panimávida</p> <p>7.- Escuela Rari</p> <p>8.-Escuela Kurt Moller Bocherens – Paso Rari</p> <p>9.- Escuela Lomas de Putagán</p> <p>10.-Escuela Monseñor Manuel Larraín</p> <p>11.- Escuela La Guardia</p> <p>12.- Escuela Santa Elena</p> <p>13.- Escuela Amelia Amstrong de Torres de Quinamávida</p>	<p><b>TOTAL</b></p>
---	--	---	---------------------

	<p>especializada.</p> <p>•<b>Unidad de Red:</b> Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.</p> <p>•<b>Unidad de Evaluación y Seguimiento:</b> Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del Programa</p>		
<b>Programa Habilidades para la Vida año 2023. P.H.P.V II</b>	<b>UNIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>MONTO ANUAL APROBADO</b>
El Programa HPV II está destinado a estudiantes desde 5° básico, hasta 8° año de educación básica.	<p><b>UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.</b></p> <p>Esta unidad tiene por objetivo promover el bienestar y el desarrollo psicosocial de toda la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de espacios protectores y de un clima</p>	<p>- 1181 estudiantes</p> <p>- 21 directivos</p> <p>- 67 docentes y no docentes</p> <p>- 943 Apoderados.</p> <p><b><u>Escuelas Focalizadas</u></b></p> <p>1.- Escuela Maule Sur</p> <p>2.- Escuela La Floresta</p> <p>3.- Escuela Andrés Bello- San Juan</p>	<p>\$31,200,000 JUANEB 80%</p> <p>\$7,800,000 DAEM 20%</p> <p><b>\$39,000,000 TOTAL</b></p>

	<p>escolar positivo que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la buena convivencia entre los actores de la comunidad educativa (estudiantes, profesores/as, asistentes de la educación, apoderados/as y directivos).</p>	<p>4.- Escuela Carlos del Campo Rivera - Capilla Palacios</p> <p>5.- Escuela Monseñor Manuel Larraín San Dionisio</p> <p>6.- Escuela Panimávida</p> <p>7.- Escuela Rari</p> <p>8.-Escuela Kurt Moller Bocherens – Paso Rari</p>	
	<p><b>UNIDAD DE DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES.</b></p> <p>Esta unidad tiene por objetivo detectar conductas de riesgo asociadas a problemas psicosociales, utilizándose instrumentos de detección que han sido previamente validados para la población objetivo del Programa.</p>	<p>9.- Escuela Lomas de Putagán</p> <p>10.-Escuela Monseñor Manuel Larraín</p> <p>11.- Escuela La Guardia</p> <p>12.- Escuela Santa Elena</p> <p>13.- Escuela Amelia Amstrong de Torres de Quinamávida</p>	
	<p><b>UNIDAD DE PREVENCIÓN DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y DE SALUD MENTAL.</b></p> <p>Esta Esta unidad focaliza su accionar en estudiantes que</p>		

	<p>fueron identificados con perfil de riesgo mediante la detección universal realizada en 6° Básico, los cuales presentan conductas de riesgo asociadas a probabilidad de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental a corto y mediano plazo.</p>		
	<p><b>- UNIDAD DE DERIVACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DETECTADOS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.</b></p> <p>El objetivo principal de la Unidad de Derivación es favorecer la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños y niñas que han sido detectados con un riesgo según las dimensiones del PSC -Y - 17 (Internalizante, externalizante o de atención) del Programa Habilidades para la Vida II. Con esta acción se busca que los niños y niñas</p>		

	<p>reciban una atención en que se realice un diagnóstico clínico y un tratamiento cuando corresponda. Para esta atención, el Programa Habilidades para la Vida , se apoya en la red de salud mental local, en su nivel primario o especializado</p>		
	<p><b>- UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE RED LOCAL DE APOYO AL PROGRAMA.</b></p> <p>El objetivo de esta Unidad es articular y desarrollar la Red Apoyo Local al Programa, promoviendo un mayor compromiso de las autoridades locales, internas y externas a la escuela, en la toma de decisiones, la asignación de recursos y la asesoría técnica a nivel comunal con el Programa.</p>		
	<p><b>- UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y LOS RESULTADOS.</b></p> <p>El objetivo de esta</p>		

	unidad es la evaluación regular y permanente de la ejecución del Programa y de la implementación del modelo de intervención propuesto.		
--	--	--	--

## AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

**OBJETIVO:** Generar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, generando actividades de promoción, prevención e intervención, enmarcadas en el buen trato y contención dentro de todos los integrantes de la comunidad educativa mediante los equipos de convivencia de los establecimientos.

### PLAN 2023 (en ejecución)

INICIATIVA	% de ejecución
Aplicación encuesta socioemocional Día	100%
Semana de la convivencia escolar	100%
Celebración de efemérides	60%
Recreos entretenidos	50%
Ferías y campañas por colegio en torno a salud mental y buen trato	40%
Encuentro con Centro General de Estudiantes	0% (está programado para octubre).
Encargado y mediador de convivencia por curso.	50%
Conformación Centro de alumnos.	100%
Charla sobre diversidad de genero	0% (está programado para octubre)
Presentación plan de gestión	100%

Taller de autocuidado con equipos directivos, profesores por parte de HPV	60%
Taller de relaciones positivas y bienestar: “la persona por sobre el rol” con los microcentros.	100%
Congreso para padres: Parentalidad positiva.	100%
Escuela para padres	50%
Reunión mensual red de convivencia escolar	60%
Charla SUPERINTENDENCIA en torno a protocolos y reglamento interno con equipos de gestión de convivencia.	100%
Ajustes reglamento interno según circular n° 482	80%
Reunión mensual por colegio	50%
Evaluación trimestral desempeño equipo de convivencia escolar.	50%
Jornada de discusión reglamento interno por parte de los E.C.E.	100%
Recepción de denuncias de los diferentes integrantes de las comunidades educativas.	100%
Revisión de Reglamentos Internos y PGCE de establecimientos.	80%
Participación en Consejos Escolares	40%
Autocuidado de Encargados de convivencia y duplas.	100%
Taller de relaciones positivas y bienestar: “la persona por sobre el rol” con los funcionarios de DAEM y Municipalidad.	0% (está programado para fines de septiembre y octubre).

**PLAN DE TRABAJO 2024**

<b>CRONOGRAMA Y CARTA GANTT DE ACTIVIDADES AÑO 2024</b>											
N°	ACTIVIDADES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Diagnóstico de convivencia escolar HPV.	x	x								
2	Semana de la convivencia escolar celebrado por cada E.E.		x								
3	Recreos entretenidos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Encargado y mediador de convivencia por curso/Taller en resolución de conflictos		x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Feria comunal de buen trato por parte de encargados de convivencia.			x					x		
6	Conformación Centro de alumnos.		x								
7	Encuentro con Centro de alumnos para taller de liderazgo, resolución y normativa a nivel comunal.				x						
8	Ferías y campañas de promoción de buenos tratos en cada E.E		x	x				x	x	x	
9	Participación en consejos escolares de todos los E.C.E	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
10	Presentación plan de gestión por parte de E.C.E	x	x								
11	Taller de		x	x	x	x	x	x	x		

	autocuidado por parte de HPV a docentes y directivos										
12	Consejos Consultivos por parte de Oficina Local de la Niñez				x			x			
13	Escuela para padres		x	x	x	x	x	x	x	x	
14	Reunión mensual red de convivencia escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
15	Ajustes reglamento interno según circular n° 482	x	x								x
16	Reunión mensual por colegio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
17	Evaluación semestral del desempeño equipo de convivencia escolar.			x			x			x	
18	Jornada de discusión reglamento interno	x									x
19	Recepción de denuncias de los diferentes integrantes de las comunidades educativas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
20	Revisión de Reglamentos Internos y PGCE de establecimientos.	x	x								x
21	Capacitación a docentes en torno a buen trato y manejo de crisis emocionales.		x			x			x		
22	Talleres por curso en temáticas de convivencia escolar de cada E.E. realizados por E.C., duplas y HPV.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

23	Conformación y consolidación de equipos de gestión de convivencia escolar de todos los E.E.	x	x								
----	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--

### COORDINACION TRANSVERSALIDAD

La transversalidad articula los aprendizajes del Marco Curricular Común. Se encamina hacia el desarrollo de competencias y se conforma de la definición de ciertos aprendizajes prioritarios en la formación del estudiantado Facilitando la integración de enseñanzas, aprendizajes, contenidos, métodos, técnicas, recursos y experiencias.

### COORDINACIÓN EDUCACIÓN TRANSVERSALIDAD 2023

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	INDICADORES	EVALUACIÓN
Fortalecer las redes Extraescolares de los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna.	1.- Conformar un equipo de Coordinadores en los centros de Educación Transversalidad.	Reuniones de coordinación para organizar, coordinar y evaluar las actividades de libre elección	Reuniones última semana de cada mes, marzo a noviembre.	Coordinador DEM, Coordinadores Escuelas y Liceo	El 100% de los E.E posee un Coordinador Transversalidad	El 100% de los Establecimientos Educativos de la Comuna, posee un Coordinador, asistiendo el 70% a reuniones mensuales para Planificar actividades de libre elección.
		Organización interna de los Establecimientos				
		Exploración de intereses				
		Emisión de un plan de				

		trabajo en el Área Transversalidad				
Planificar y Ejecutar diversas Actividades en Comuna.	Lograr que el 100% de los Establecimientos participe en Actividades Planificadas.	<b>Actividades Deportivas = Recreativas</b>	Marzo a Noviembre	Coordinador Comunal	Adquisición de Colaciones y Estímulos	100 % de las actividades deportivas y recreativas fueron desarrolladas.
Desarrollar Actividades Extraescolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Educativas	1.-Lograr que la mayor parte de los E. Educativos mantenga una notable participación de alumnos. 2.- Gestionar en forma oportuna los recursos para el adecuado desarrollo de cada una de las actividades planificadas: Didácticos; Deportivos; Colaciones y Estímulos. 3.- Mantener con equipo		Abril a Noviembre	Coordinador Comunal	80% de las escuelas participen en los eventos programados	75% logrado: se desarrollan las actividades programadas con muy buena participación por parte de los E.E, con financiamiento de la ley SEP.
		Cross Country "Jaime Martínez.				
		Campeonato de Baby Fútbol Escuelas.				
		Juegos Escolares IND				
		Juegos Populares				
		<b>Actividades Artísticas = Recreativas</b>				
Festival de la voz Escolar.(ranchera, nacional e internacional)						
Campeonatos de						

de Promoción de Salud una constante coordinación. 4.- Lograr que nuestros alumnos participen en los eventos Provinciales y Regionales planificados por la Red Extraescolar 5.- Gestionar la posibilidad de ser Sede de eventos provinciales y Regionales	Cueca Escolar					
	<b><u>Actividades Educativas Recreativas</u></b>					
	Educación Básica y Media, Promoción Comunal de Medio Ambiente y actividades deportivas para mejorar salud mental y física					
	Provincial y Regional, Juegos Escolares IND					100% logrado, se realizaron actividades planificadas en programas de prevención y promoción.
	<b><u>Actividades Cívico Social</u></b>			Coordinador Comunal	Lograr que un 90% de los establecimientos participen en los desfiles	100% logrado en desfile de fiestas patrias, los otros desfiles no se llevaron a cabo.
	Desfiles: Panimávida / Colbún					
	21 de mayo	Mayo				
	Aniversario de la Comuna	Junio				
	20 de agosto	Agosto				

		Fiestas Patrias Panimávida y Colbún	Septiembre			
		5 de octubre	Octubre			
Promover que los Establecimientos Educacionales de la Comuna tengan una Convivencia Escolar que estimule los aprendizajes	Mantener una atención permanente con los Centros de Alumnos	Tomar contacto con red comunal, del Liceo y Escuelas que los posean, para conocer metas	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal, Encargados de Convivencia de los E.E.	Lograr 100% de metas cumplidas	75% logrado, los Establecimientos actualizan sus reglamentos de convivencia escolar, pero falta por mejorar.
		Conocer roles				
		Solicitar apoyo a DEPROE, para apoyo de su gestión				
Promover la Constitución de los Consejos Escolares	Mantener contacto permanente con los Consejos Escolares	Reuniones de organización y funcionamiento	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal	Lograr 100% de metas cumplidas	100% de los Consejos Escolares fueron constituidos.
		Elaboración y desarrollo del plan de trabajo				
		Planificar Acciones				
		Solicitar apoyo a la gestión técnica, al DEPROE				

		<p>Detectar a nivel de Escuelas, los alumnos con problemas de visión, audición y columna</p> <p>Mantener constante comunicación por correo electrónico y teléfono con la dirección Regional de JUNAEB</p>				
<p>Coordinar diferentes instancias de atención de Salud en el nivel Escolar con JUNAEB Regional y Depto. de Salud Municipal</p>	<p>Lograr que el 100% de los alumnos detectados con problemas de Visión, Audición y Columna sean tratados por los especialistas y dotados de insumos pertinentes</p>	<p>Reuniones con profesores de la Red de Coordinadores de Salud para gestionar y programar atenciones de los especialistas</p> <p>Distribución de Insumos enviados por JUNAEB</p> <p>Seguimiento a los alumnos en tratamiento para completar su atención, durante su permanencia</p>	<p>Abril a Noviembre</p>	<p>Coordinador Comunal, Coordinadores de Salud distintas escuelas de la Comuna</p>		<p>90% de alumnos atendidos, la inasistencia es responsabilidad de los padres</p>

		a en el Sistema Escolar Básico				
Desarrollar una gestión eficiente y eficaz en el programa de alimentación escolar en los distintos establecimientos de la Comuna	Mantener una Atención eficiente y eficaz en cada uno de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, en el Programa de Alimentación Escolar y velar porque los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario y Familia, reciban su ración especial.	Coordinación con los Establecimientos Educacionales para la actualización del SIGE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal DAEM y Encargado de Escuela	100% de raciones asignadas sean recibidas por los alumnos	100% logrado, todo lo asignado es recibido por los alumnos beneficiarios según el SIGE
		Elaborar listados y verificar mensualmente la atención de los alumnos, en especial, del Programa Chile Solidario y Familia.			Formularios del PAE ON LINE, bien elaborados	
		Instruir acerca del PAE ON LINE, y verificar su elaboración y envío a JUNAEB				

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

**PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE TRASVERSALIDAD 2023**

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	LOGROS ESPERADOS
	Escuela Néstor del campo Arzola y escuela san juan	Festival comunal de la voz (nacional, internacional, ranchera)	fortalecer de las aptitudes artísticas	Amplificación, medallas, colaciones.	Participación de la comunidad educativa, y sacar representante para comuna para el festival provincial de la voz.
	Comunal	Pintura escolar	Fortalecer capacidades artísticas y de creación	Atriles, papel block, pinceles, pinturas, y medallas.	Participación de la comunidad educativa, y sacar representante para Actividad provincial
		Ciclismo montaña	Fortalecer actividades deportivas en el entorno natural	Agua para hidratación, medallas, colación, y equipo de salud.	Participación de la comunidad educativa, y sacar representante para actividad provincial
	Complejo deportivo Panimávida / gimnasio municipal	Comunal de futbol escolar (PK – K) y educación básica y e. Media	Desarrollar las habilidades y destrezas físicas, en los juegos colectivos.	Gimnasio/ cancha sintética, agua para hidratación, balones de futbol, colaciones, Medallas.	Participación por un estilo de vida saludable.

	Escuela básica m. Sur	Muestra comunal de teatro escolar	Fortalecer la habilidades artísticas y teatrales de los estudiantes en un ambiente de compañerismo y respeto entre sus pares	Vestimenta, filmadora o celular, amplificación, música, colación, medallas, galvano.	Generar un ambiente de sana convivencia escolar
	Escuela Néstor del campo Arzola	Muestra comunal de tertulias literarias	Desarrollar las habilidades artísticas culturales y de exclamación y narración	Escenario, vestimenta, música, amplificación, colación, medallas	Participación de toda la comunidad educativa
	Linares	Encuentro bandas	Fortalecer bandas escolares	Amplificación, colación	Participación de toda la comunidad educativa
septiembre	Comuna colbún	Pañuelos al viento apoyo actividades mes de la patria	Masivo comunal	Amplificación, colaciones	Participación de toda la comunidad educativa en una actividad social
septiembre	Escuela básica de Paso Rari	Muestra comunal de cueca “microcentro”	Desarrollo habilidades de participación y coordinación en los deportes culturales De nuestro baile nacional.	Amplificación, grupo folklórico, carpa, colaciones, medallas, galvanos.	Participación de toda la comunidad educativa en muestras tradiciones y nuestros bailes nacionales.
	Escuela por san Dionisio	Muestra comunal de cueca escolar escuelas f	Desarrollar las habilidades artísticas de nuestro baile	Amplificación, música, grupo folklórico,	Participación de toda la comunidad educativa en

			nacional.	colaciones, medallas, galvano.	muestras tradiciones y nuestros bailes nacionales.
	Lomas de Putagán	Croos country	Desarrollar sus capacidad aeróbica	Medallas, agua para hidratación, colaciones.	Generar un sano ambiente de competencia y respeto entre sus pares en un entorno natural.

### CONSEJOS ESCOLARES.

El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

**Objetivo:** Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y en las demás áreas que estén dentro de las esferas de sus competencias (Ley N° 20.370, Ley General de Educación, 2009, art. 15).

De este modo, y según lo establecido en la ley, el Consejo Escolar deberá trabajar en 4 ejes: 1. Implementación integral del currículum en función de los sellos institucionales (PEI). 2. Aportar en la implementación del currículum en general, con especial énfasis en los Objetivos de Aprendizaje Transversales, para el

desarrollo de trayectorias educativas integrales. 3. Apropiación e implementación de los instrumentos de gestión con sentido formativo. 4. Desplegar las capacidades de gestión institucional y pedagógica para la implementación de la transversalidad educativa, lo que conlleva fortalecer una educación integral en que todas las dimensiones de la formación de los estudiantes se vean potenciadas. Asimismo, esta instancia participativa posibilita un espacio de interacción democrática, de diálogo, reflexión y propuestas representativas de cada estamento, como un ejercicio de ciudadanía en el que la totalidad de actores convocados entregan: Visión, Inquietudes, Necesidades, Propuestas.

**Actores que componen el conejo escolar.**



**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).**

Programa Tercer Servicio ChileSolidario Y Extensión Horaria Año 2023										
Mes de Agosto										
RBD	DV	ESTABLECIMIENTOS	EXTENSION HORARIA			SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES				
			PKINDER	KINDER	BASICA	MEDIA	PKINDER	KINDER	BASICA	MEDIA
3328	6	Ignacio Carrera Pinto	0	0	0	45	0	0	0	77
3329	4	Maule Sur	0	0	40	0	2	0	20	0

3330	8	La Floresta	0	0	20	0	0	1	8	0
3332	4	San Juan	0	0	25	0	0	2	22	0
3333	2	Capilla Palacios	14	14	0	0	1	0	16	0
3334	0	San Dionisio	14	15	0	0	0	1	27	0
3335	9	Panimávida	14	14	0	0	0	2	34	0
3336	7	Rari	0	0	0	0	1	1	6	0
3337	5	Quinamávida	0	0	20	0	1	1	3	0
3338	3	Paso Rari	0	0	0	0	1	1	9	0
3340	5	La Guardia	0	0	23	0	0	0	2	0
3345	6	Lomas de Putagán	4	3	10	0	2	2	5	0
3346	4	Santa Elena	0	0	4	0	0	0	0	0
1646 8	2	N. del Campo Arzola	27	45	0	0	4	6	90	0
<b>Total Comunal</b>			<b>73</b>	<b>91</b>	<b>142</b>	<b>45</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>242</b>	<b>77</b>

**Listado de raciones Programa de Alimentación Escolar año 2023**

**Enseñanza Básica**

**Mes de Agosto**

RBD	DV	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA	RACIONES							
				P.KINDER		KINDER		BASICA		MEDIA	
				Des.	Alm.	Des.	Alm.	Des.	Alm.	Des.	Alm.
3329	4	Maule Sur	246	12	12	17	17	197	198		
3330	8	La Floresta	140	10	10	15	15	130	131		
3332	4	San Juan	155	15	15	20	20	150	151		
3333	2	Capilla Palacios	128	15	15	14	14	100	101		
3334	0	San Dionisio	276	14	14	23	23	265	266		
3335	9	Panimávida	400	14	14	16	16	316	317		
3336	7	Rari	51	10	10	6	6	51	52		
3337	5	Quinamávida	23	6	6	7	7	23	24		

3338	3	Paso Rari	80	11	11	8	8	80	81		
3340	5	La Guardia	25	0	0	0	0	25	26		
3345	6	Lomas de Putagán	57	6	6	5	5	57	58		
3346	4	Santa Elena	4	0	0	0	0	4	5		
1646 8	2	N. del Campo Arzola	734	31	31	52	52	500	501		
3328	6	Ignacio Carrera Pinto	670							500	501
<b>Total comuna de Colbún</b>			<b>2.989</b>	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>183</b>	<b>183</b>	<b>1.898</b>	<b>1.911</b>	<b>500</b>	<b>501</b>

### BECAS TICS 2023.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD PC
Escuela Lomas de Putagán	10
Escuela Andres Bello	20
Escuela Néstor del Campo Arzola	93
Escuela Carlos del Campo Rivera	25
Escuela la Floresta	17
Escuela Maule Sur	26
Escuela Monseñor Manuel Larraín E.	52
Escuela Panimávida	61
Escuela Particular Marta Brunet	7
<b>Total general</b>	<b>311</b>

### JARDINES INFANTILES VTF JUNJI.

**MISION:** Los jardines infantiles y sala cuna VTF de la Comuna de

Colbún, trabajaran para entregar una Educación de Calidad fomentando el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses, 29 días de edad, en un clima de confianza, seguridad y amor a través de una articulación continua con las familias y Comunidad educativa.

**OBJETIVOS:**

- 1- Promover aprendizajes significativos, de calidad en niños y niñas en los diversos ambientes educativos de los jardines infantiles y salas cunas VTF de la comuna de Colbún.
- 2- Fomentar una alianza estratégica con las familias de nuestros niños y niñas, para que junto a ellas desarrollemos habilidades para la vida y conocimientos de calidad trabajando en equipo en un clima de confianza, respeto y seguridad.
- 3- Favorecer la formación continua y la reflexión crítica con todo el personal de los establecimientos para la mejora continua de toda la comunidad educativa.

**MATRICULA AÑO 2023 AL 31 DE AGOSTO**

NOMBRE JARDIN	SECTOR	DIRECTOR A	SC MENOR	SC MAYOR	NIVEL MENOR	NIVEL MAYOR	TOTAL
LINCANRAYEN	POB.DON FCO.COLBUN	Johana López Vidal	11	19	26	21	77
MIS PRIMEROS PASOS	LOS ALERCES COLBUN	María Yolanda Valdés Olivos	12	19	24	22	77
<b>TOTAL</b>			23	38	50	43	154
			<b>SALA CUNA HETEROGENEA</b>				
GOTITAS DE AMOR	SANTA ROSA PANIMAVIDA	Evelyn Zapata Hernández	10		12	14	36
			<b>SALA CUNA HETEROGENEA</b>		<b>NIVEL HETEROGENEA</b>		
SONRITISTAS DE ANGEL	PASO RARI	Camila Sandoval Guzmán	16		31		47
SOL Y ESTRELLITAS	SAN JUAN	Nidia Jaque Yáñez	11		18		29

<b>TOTAL</b>			27	49	<b>76</b>
<b>CAPULLITOS DE AMOR</b>	MAULE SUR	Marcia Gutiérrez Molina	15		<b>15</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>281</b>

**DOTACION DOCENTE – ASISTENTES - PERSONAL AUXILIAR**

EDUCADORAS DE PARVULOS	<b>20</b>
TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS	<b>38</b>
AUXILIARES DE ASEO	<b>8</b>
<b>TOTAL, PERSONAL</b>	<b>66</b>

FECHA	ESTABLECIMIENTO	SUBV. JUNJI	APORTE MUNICIPAL.	DESCRIPCIÓN PENDIENTE HASTA AGOSTO 2023	TOTAL
Anual	Jardín Infantil Lincanrayen de Don Francisco	\$ 158.348.222	\$ 1.428.001	\$ 2.733.684	\$162.509.907
Anual	Jardín Infantil Gotitas de Santa Rosa.	\$ 122.817.133	\$ 9.104.971	\$ 2.050.234	\$133.972.338
Anual	Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Los Aromos	\$ 125.685.684	\$ 4.812.316	\$ 2.682.044	\$133.180.044

Anual	Sala Cuna Capullitos de Amor de Maule Sur	\$ 39.993.643	\$ 4.535.444	\$ 1.266.445	\$45.795.532
Anual	Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel de Paso Rari	\$ 116.960.993	\$ 4.403.325	\$ 4.248.831	\$125.613.149
Anual	Jardín Infantil Sol y Estrellitas de San Juan	\$ 97.658.179	\$1.100.750	\$ 1.664.415	\$100.423.344
	<b>TOTAL</b>	<b>\$661.463.854</b>	<b>\$25.384.807</b>	<b>\$ 14.645.653</b>	<b>\$701.494.314</b>

**PLAN** El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, específicamente en la siguiente práctica: **“Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”**.

## **DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

El desarrollo profesional puede y debe ser enfocado desde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, conducido por los profesionales y liderado por el equipo directivo. Por lo anterior se hace imprescindible realizar el levantamiento de necesidades de los profesionales que, integran las diferentes comunidades educativas de nuestra comuna.

De acuerdo a la realidad de su contexto escolar, cada establecimiento debe tener su Plan de mejoramiento Escolar, coherente con el previo diagnóstico y en concordancia con su PEI. Para lo anterior es fundamental considerar los estándares de desempeño docente cuyo logro se verá reflejado en el desarrollo de aprendizajes significativos para todos los estudiantes.

Las políticas educacionales comunales deben generar acciones que se sustenten en las necesidades de las escuelas y Liceo y también en las políticas nacionales de Desarrollo Profesional Docente, ya que la docencia exige a los maestros un perfeccionamiento continuo para atender a las necesidades de generaciones que forjaran el siglo XXI.

Es por esto que las prioridades formativas que se consideran para la práctica docente enunciadas en la ley 20.903 son las siguientes:

- a) Trabajar en equipo e individualmente para la preparación de la enseñanza, planificación y ejecución de las clases.
- b) Reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica de enseñanza aprendizaje en el aula y evaluar y retroalimentar para la mejora continua de la acción docente en el aula.

Expresado lo anterior y de acuerdo a las necesidades detectadas a través de los resultados de la Evaluación docente 2022:

<b>Categoría de logro</b>	<b>N° de Docentes</b>	<b>Porcentaje</b>
A	0	0,0%
B	6	19,4%
C	15	48,4%
D	6	19,4%
E	4	12,9%

Luego de revisados estos resultados el Plan de Desarrollo Profesional Docente de la comuna de Colbún (PSP) establece los siguientes objetivos:

**OBJETIVO GENERAL:** Potenciar las competencias pedagógicas referidas a los 4 dominios del Marco de la Buena Enseñanza que permitan implementar una adecuada transferencia a la evaluación docente y que impacte en la práctica cotidiana del docente.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Reflexionar sobre las individualidades y necesidades de los y las estudiantes, considerando aspectos afectivos, motivacionales y cognitivos que permitan nutrir nuevas formas de abordar la enseñanza híbrida.
2. Diseñar y ejecutar clases centradas en las y los estudiantes con claro enfoque en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales que evidencien un rol activo y participativo de los y las estudiantes.
3. Implementar estrategias progresivas de evaluación de trayectorias de aprendizajes, considerando los OA priorizados y los datos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones con participación de estudiantes.
4. Implementar experiencias de trabajo colaborativo que permitan alcanzar un aprendizaje profesional en función de dar respuestas a problemas que permiten mejorar la calidad de la educación.

**APRENDIZAJES ESPERADOS:**

1. Que los docentes diseñen la planificación de aula y los procesos de evaluación de acuerdo a la pertinencia, el contexto y las características de las y los estudiantes, teniendo presente el ambiente de trabajo, explicaciones desarrolladas, la calidad del inicio y del cierre de la clase, de las preguntas y tareas, de la retroalimentación a las y los estudiantes con el fin de favorecer sus aprendizajes.

2. Que los docentes logren fortalecer el diseño de las evaluaciones y la capacidad de movilizar la reflexión docente para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, buscando promover el progreso del aprendizaje de la totalidad de los estudiantes, con un propósito formativo monitoreando y acompañando el aprendizaje de ellos, considerando la diversidad presente en la sala de clases.

3. Que los docentes valoren y comprendan la relevancia que reviste el trabajo colaborativo, tanto para la sistematización de la reflexión pedagógica, como para el fortalecimiento de la práctica docente.

## ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

### OBJETIVO:

Indicar medidas correctivas y preventivas para disminuir accidentabilidad laboral y de trayecto al interior de los Establecimientos Educacionales, además de planificar documentación que contiene mejoras y planes de respuesta frente a diversas situaciones que pueden poner en riesgo la integridad física, salud y psicológica de las/los funcionarios/os, cómo también brindar asesoramiento frente a problemáticas preventivas en la organización.

### PLAN DE TRABAJO 2023 (en ejecución).

INICIATIVA	% de ejecución
Elaborar Planes de Respuesta ante Emergencias para EE y Jardines	70 %
Confeccionar Matriz de peligros y riesgos para EE, Jardines y DAEM	90 %
Controlar indicadores T.F y T.G DS 67 para DAEM	90 %
Confeccionar RIOHS para DAEM	90 %
Relleno de DIAT para DAEM	100 %
Relleno de DIEP para DAEM	100 %

Coordinar EPT con MUTUAL para DAEM	90 %
Visitar en terreno a EE y Jardines realizando talleres preventivos	80 %
Coordinar capacitaciones teóricas y prácticas para EE y Jardines	60 %
Entrega de señaléticas de MUTUAL para EE, DAEM y Jardines	100 %
Visitar en terreno a EE y Jardines en situaciones de emergencia y contacto	90 %
Registrar mensualmente accidentabilidad laboral que sucede en EE, DAEM y Jardines	100 %
Registrar mensualmente aseo, limpieza y desinfección de oficinas DAEM	100 %

**PROGRAMAS MINISTERIALES.**

**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP): 2023 – 2024.**

Estos recursos tienen por finalidad el apoyo a la Educación Pública Municipal. Con cargo a este fondo se podrán financiar, entre otras, acciones destinadas a brindar apoyo técnico pedagógico, aumentar las capacidades docentes e institucionales, aumentar la matrícula o normalizar el funcionamiento de los establecimientos en su gestión, (contratación de transporte escolar) su calidad y su mejora continua.

<b>PLAN DE FORTALECIMIENTO (FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020-2021).</b>				
<b>I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN</b>				
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
<b>Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</b>	Compra de Material didáctico equipamiento informativo, equipamiento deportivo y	Porcentaje de monto ejecutado.	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$20.000.000

	artístico u otros análogos, para los establecimientos educacionales y VTF de la comuna			
<b>Administración y normalización de los establecimientos.</b>	Pago de Remuneraciones personales docente y asistentes educación y Modalidad VTF	Porcentaje de monto ejecutado.	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.	\$100.877.370
<b>Transporte escolar servicios de apoyo.</b>	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar- Establecimiento / Establecimiento -Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado.	Contrato, Orden de compra, Facturas y/o Comprobante de Egreso.	\$184.811.630
<b>TOTAL</b>				<b>\$305.689.000</b>

## DUPLAS PSICOSOCIALES

A modo de objetivo general se espera que las duplas psicosociales contribuyan a incrementar el éxito en el desempeño escolar de los alumnos y de la Comunidad Educativa. A nivel específico, se espera que brinden apoyo Psicosocial a los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales de la comuna, sobre todo en estos tiempos que existe conflictos y deserción escolar Post-Pandemia, además deben brindar apoyo y orientación psicológica y social a los padres y apoderados y orientar a directivos, docentes y paradocentes.

La función del equipo Psicosocial se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con los objetivos de educar y

formar. De igual modo, apoyar desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

### **Funciones Profesional Psicólogo**

El psicólogo realiza atenciones individuales a niños con problemas conductuales, problemas emocionales, agresividad, vulneración, etc., realiza psicodiagnóstico, asesora a los docentes con estrategias para afrontar los problemas y entrega de herramientas para un buen trabajo, presta asesoría familiar entregando herramientas para un buen desarrollo de niños y niñas.

### **Funciones Profesional Trabajador o Asistente Social**

El Asistente Social en Educación tiene diversas funciones, entre las cuales se destacan; la pesquisa de antecedentes socioeconómicos de los estudiantes y su grupo familiar para la elaboración de diagnósticos sociales. Además, el asistente social indaga e interviene a nivel familiar, trabajando con la dinámica del núcleo y orientando en conjunto con el psicólogo la utilización de estrategias de acuerdo con las necesidades del estudiante atendido.

A nivel grupal se interviene trabajando con los distintos cursos del establecimiento, fortaleciendo y potenciando algunas áreas que se consideraron deficientes a nivel comunitario, el asistente social trabaja generando y activando redes con las distintas instituciones públicas y sociales en beneficio del establecimiento educacional. En ciertas ocasiones se deben realizar visitas domiciliarias con la finalidad de identificar la situación, problema que se ha provocado.

Criterios de derivación a Equipo Psicosocial:

- Conductas disruptivas en la sala y establecimiento educacional
- Inasistencia al establecimiento educacional (4 o más inasistencias sin justificación)
- Alumnos con problemas de convivencia escolar

- Incumplimiento en sus actividades diarias dentro del aula, ausencia de materiales para trabajar en el aula, incumplimiento de las tareas que son para el hogar.

-

Modalidad de Trabajo de Equipo Psicosocial:

- Talleres para niños
- Talleres para padres y o adultos responsables
- Entrevistas psicosociales a los niños y a sus padres
- Evaluación psicológica alumnos
- Visitas Domiciliares
- Observación en el aula

## **ACCIONES COMUNALES**

Plan Anual Red De Mejoramiento Educativo.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A 2 AÑOS**

- Fortalecer y desarrollar, con los equipos directivos, procedimientos de participación efectiva en los distintos estamentos de la comunidad educativa, a partir de los instrumentos de gestión estratégicos PEI y PME, asegurando con ello su coherencia y articulación en la trayectoria educativa de los estudiantes (Área de Liderazgo).
- Implementar procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del currículo que permita una gestión pedagógica efectiva. (Gestión Pedagógica).
- Fortalecer e implementar la organización de acciones formativas y de convivencia escolar, de los objetivos transversales en todas las asignaturas del currículo con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- Diseñar y desarrollar Estrategias y/o recursos entre pares, desde el equipo DAEM y Encargada de la RME, para apoyar las prácticas de Evaluación de los Establecimientos de la Comuna.
- Escolar).

### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Instalar procesos de autonomía que favorezcan la Gestión Institucional y Pedagógica dentro de los E.E. y que permitan desarrollar capacidades de liderazgo efectivo.
- Instalar procedimientos de articulación para intercambio de experiencias efectivas entre los diferentes niveles de enseñanza y/o asignaturas, al interior de todos los Establecimientos.
- Diseñar y desarrollar Estrategias y/o recursos entre pares, desde el equipo DAEM y Encargada de la RME, para apoyar las prácticas de Evaluación de los Establecimientos de la Comuna.

### **ACTIVIDADES**

- Proponer y desarrollar diferentes estrategias para una conducción efectiva del establecimiento, de acuerdo con las necesidades de la Red.
- Planificar y ejecutar el trabajo de la Red del Microcentro Entre Lagos y Montaña como una instancia de trabajo colaborativo con las escuelas Multigrado.
- Planificar y ejecutar reuniones de Coordinación Comunal.
- Intercambio de experiencia entre pares.
- Trabajo de talleres para el desarrollo de capacidades de los equipos directivos.
- Organizar tiempos y/o momentos para desarrollar articulaciones.
- Planificar temas a partir de las necesidades detectadas.
- Presentación y/o exposición de cada escuela de las experiencias desarrolladas.
- Monitoreo de las articulaciones al interior de los establecimientos.
- Reunión o Taller de Red de UTP.
- Reunión o Taller de Educadores Diferenciales.

- Reunión o Taller de Educadores de Párvulo.
- Estrategia de nivelación en los E.E de la Comuna.
- En horas de reflexión pedagógica en cada E.E. de la comuna trabajar entre pares en apoyo a las prácticas de evaluación de los docentes.

### **RESPONSABLE**

- Director DAEM
- Encargado de UTP
- Equipo DAEM
- Encargada de PIE
- Encargado Educación Parvularia

### **TIEMPO**

Marzo a diciembre

### **DESTINACIONES DOCENTES**

Se trata de una facultad contemplada en el art. 42 del Estatuto Docente y que ha sido reconocida como la atribución del empleador, ejercida de forma unilateral y que tiende a optimizar los recursos humanos disponibles al servicio del sistema educacional. Como procedimiento sólo se aplican a quienes tienen designación en calidad de titulares. Lo anterior, no considera peticiones voluntarias, presentadas y cursadas durante el mismo año por parte de los docentes interesados en acceder a un nuevo establecimiento educacional, en cuyos casos se evalúa la existencia de disponibilidad en la dotación para servir las mismas funciones para las cuales han sido nombrados.

## ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2023

### a) Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La ley 20.248 establece la Subvención Escolar Preferencial y posteriormente el Decreto 235 de fecha 3 de abril de 2008 aprueba el reglamento de ésta, llevan la atención y concentración de los equipos directivos y técnicos de los establecimientos municipales de la comuna y lo propio del Ministerio.

Esta Subvención se asigna a estudiantes que tienen la condición de **prioritarios**. Para ello, deben cumplir con algunos requisitos como:

- Alumno del Programa Chile Crece Contigo.
- Familias del primer tercio más vulnerable.
- Tramo A de FONASA.
- Nivel de escolaridad de la madre o apoderado.
- Condiciones de ruralidad de su hogar.
- Otras.

En esta línea de subvención, también se recibe un monto adicional que fomenta a los establecimientos a asegurar las condiciones básicas de equidad y calidad y que orienten su accionar hacia una mayor calidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

Mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor se obliga a que cada establecimiento elabore su propio Plan de Mejoramiento Educativo (PME), basado en un autodiagnóstico institucional, dicho plan, tendrá una duración de cuatro años.

## DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS SEP A AGOSTO 2023.

ESCUELA	INGRESOS	COMPRAS	GASTOS	FONDOS	TOTAL	SALDO
			PERSONAL	10% CENTRAL.	GASTOS	
MAULE SUR	116.736.512	28.498.002	61.828.542	10.549.976	100.876.520	15.859.992
RARI	32.228.995	8.721.549	15.425.184	2.825.285	26.972.018	5.256.977
QUINAMAVIDA	15.421.690	5.475.610	6.195.779	1.411.170	13.082.559	2.339.131
PASO RARI	47.232.716	14.335.353	19.785.555	4.224.391	38.345.299	8.887.417
LA GUARDIA	13.596.609	4.508.995	6.262.510	1.329.026	12.100.531	1.496.078
LA FLORESTA	61.147.072	14.897.569	32.914.070	5.592.945	53.404.584	7.742.488
L. DE PUTAGAN	28.226.671	8.979.473	13.471.473	2.645.149	25.096.095	3.130.576
SAN JUAN	86.991.554	24.481.992	50.131.592	8.069.208	82.682.792	4.308.762
SANTA ELENA	1.688.011	347.918	0	124.623	472.541	1.215.470
CAP. PALACIOS	65.390.839	13.513.978	27.119.582	6.208.230	46.841.790	18.549.049
SAN DIONISIO	136.503.005	39.238.039	70.119.226	12.726.822	122.084.087	14.418.918
PANIMAVIDA	177.128.622	51.680.096	99.706.274	16.231.340	167.617.710	9.510.912
BASICA	395.208.984	116.969.446	188.848.769	37.184.550	343.002.765	52.206.219
LICEO	211.472.351	51.532.260	107.152.017	19.933.681	178.617.958	32.854.393
<b>TOTAL</b>	<b>1.388.973.631</b>	<b>383.180.280</b>	<b>698.960.573</b>	<b>129.056.396</b>	<b>1.211.197.249</b>	<b>177.776.382</b>

## FINANCIAMIENTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: INGRESOS ENERO A JUNIO DEL 2023  
(EN MILES DE PESOS M\$)

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$
<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</u></b>	<b>8.711.665.-</b>	<b>9.191.033.-</b>	<b>5.870.902.-</b>	<b>3.320.131.-</b>
DEL SECTOR PRIVADO	7.969.-	7.969.-	4.372.-	3.597
<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>8.703.696.-</b>	<b>9.183.064.-</b>	<b>5.866.530.-</b>	<b>3.316.534.-</b>
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0.-	0.-	0.-	0.-
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBDERIVADAS	287.137.-	287.137.-	250.900.-	36.237.-
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	8.402.696.-	8.535.564.-	5.302.730.-	3.232.834.-
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	300.000.-	645.500.-	563.800.-	82.700.-
<b><u>INGRESOS DE OPERACIÓN:</u></b>	<b>200.-</b>	<b>200.-</b>	<b>0.-</b>	<b>200.-</b>
VENTA DE BIENES	100.-	100.-	0.-	100.-
VENTA DE SERVICIOS	100.-	100.-	0.-	100.-
<b><u>OTROS INGRESOS CORRIENTES:</u></b>	<b>488.538.-</b>	<b>488.538.-</b>	<b>164.765.-</b>	<b>323.773.-</b>

REEMBOLSO ART. 4º	10.000.-	10.000.-	0.-	10.000.-
LEY Nº 19.345.				
RECUPERACIÓN Art. 12 Ley Nº 18.196	478.538.-	478.538.-	164.765.-	313.773.-
<b><u>VENTA</u></b> <b><u>ACTIVOS NO</u></b> <b><u>FINANCIEROS</u></b>	<b>400.-</b>	<b>400.-</b>	<b>0.-</b>	<b>400.-</b>
VEHÍCULOS	100.-	100.-	0.-	100.-
MOBILIARIO Y OTROS	100.-	100.-	0.-	100.-
MÁQUINAS Y EQUIPOS	100.-	100.-	0.-	100.-
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.-	100.-	100.-	100.-
<b>CXC</b> <b>RECUPERACION</b> <b>DE PRESTAMOS</b>	<b>0.-</b>	<b>161.460.-</b>	<b>268.234.-</b>	<b>-106.774.-</b>
SALDO INICIAL DE CAJA	500.000.-	999.166.-	0.-	0.-
<b>TOTAL INGRESOS</b> <b>EDUCACIÓN</b>	<b>9.700.803.-</b>	<b>10.840.797.-</b>	<b>6.303.901.-</b>	<b>3.537.730.</b> <b>-</b>

## **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM 2024**

Recordemos que el PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Villa Alegre que se desarrollarán durante el año siguiente a la aprobación del mismo. El objetivo de este instrumento de planificación no es tan sólo responder a la normativa legal vigente, sino más tener una planificación que dé respuesta a las necesidades comunales.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando ésta sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea, además, un proceso participativo.

Se hace necesario en primer lugar definir qué parámetros contenidos en este PADEM se evaluarán por otro lado determinar con que periodicidad se realizará y por supuesto quienes participarán de dicho proceso:

- Programa de Acción Comunal y sus metas
- Dotación Docente
- Proyección, evolución de Matrícula y retención escolar.
- Promedios de asistencia

### **OBJETIVO GENERAL:**

Instalar sistema de monitoreo al PADEM 2021 con el objetivo de contar con información pertinente que permita la oportuna toma de decisiones y la retroalimentación efectiva del proceso de gestión escolar.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Promover una cultura de la evaluación, como una oportunidad para mejorar los procesos de gestión.

Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, permitiendo que los Establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los que tienen participación.

Contar con insumos para elaboración de informes periódicos y cuentas públicas que den cuenta los estados de avance de programas, actividades y metas

Realizar un seguimiento a las variables más importantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, (promedios de asistencia, evolución de matrícula, retención escolar

**Monitoreo a programas de acción comunal y sus metas:** este se realizará a través de una ficha que determinará el nivel de ejecución de cada actividad propuesta. El monitoreo lo llevará a cabo cada coordinador encargado del área involucrada, en forma bimensual, además se le pedirá a cada establecimiento evaluar nivel de ejecución de las acciones propuesta, dando un peso ponderado de un 50% al resultado promedio de los establecimientos y el 50% restante se le adjudicará al promedio resultante de la evaluación del equipo DAEM. Para ello se usará la siguiente tabla: **Área de Gestión**

**Objetivo General:**

**Objetivo Específico:**

Acciones	Resultados Esperados	Medios de Verificación	Nivel de ejecución	Observaciones
Identificación de la acción programada	Señalar que se esperaba obtener con la acción programada.	Señalar con qué medios de verificación se cuentan.	1 2 3 4	Señalar motivos que respalden niveles 1, 2, y 3.

1: No ejecutada, la acción no ha sido ejecutada en lo más mínimo

2: Parcialmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada en un porcentaje menor al 50%

3: - Ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 50% y un 80%

4:- Totalmente ejecutada, la acción ha sido ejecutada entre un 80% y un 100%